

CIRCULAR N° 2715

SANTIAGO, 11 FEB. 2011

**ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION
FAMILIAR BAJO NORMAS IFRS. DEROGA CIRCULAR N°1.537, DE 1996 Y SUS
MODIFICACIONES**

INDICE

I	NORMAS DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
A.	PRESENTACION Y PLAZOS	3
B.	CONTENIDO	4
C.	INSTRUCCIONES GENERALES	4
D.	FORMATO FUPEF-IFRS	5
1.	<i>IDENTIFICACION</i>	5
2.	<i>ESTADOS FINANCIEROS</i>	6
3.	<i>HECHOS RELEVANTES</i>	85
4.	<i>ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	85
5.	<i>DECLARACION DE RESPONSABILIDAD</i>	86
II	PLAZOS DE ADOPCION DE IFRS	86
III	VIGENCIA	89
IV	ANEXOS	90
A.	ANEXO I	90
B.	ANEXO II	101

Esta Superintendencia, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras que le confieren las Leyes N°s.16.395 y 18.833, ha resuelto instruir a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (C.C.A.F.) respecto de las normas contables que deben considerar para la confección y presentación de sus estados financieros, con el objeto de ajustarse a los principios y normas internacionales de contabilidad.

Las modificaciones en los estados financieros se refieren a su contenido, el cual se sujeta a nuevos principios y normas financiero contables, requiriéndose la aplicación de las normas internacionales IAS (International Accounting Standards) e IFRS (International Financial Reporting Standards) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), incorporándose el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio neto.

Conforme a lo anterior las materias tratadas en la presente Circular son los siguientes:

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por función
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo directo
- Notas explicativas a los estados financieros

I NORMAS DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de las C.C.A.F. deben ser preparados de acuerdo con las normas internacionales IAS e IFRS, salvo en lo que respecta a las provisiones por riesgo de crédito, las que deben ceñirse a la normativa impartida para tal efecto por esta Superintendencia, mediante Circular N°2.588, de 2009.

Con el objeto de homologar la presentación de los estados financieros de las C.C.A.F., se ha determinado establecer un formato único de presentación denominado FUPEF-IFRS, que se presenta en el **Anexo I**. En este formato se han clasificado los ítemes del “estado de situación financiera clasificado” en corrientes y no corrientes, en el “estado de resultados” se clasifican los gastos por su función y el estado de flujo de efectivo está basado en el método directo.

Las presentes instrucciones establecen los requerimientos mínimos generales, sobre el contenido de los estados financieros para su debida presentación, debiendo las Cajas de Compensación de Asignación Familiar complementarlos de acuerdo con las normas y principios contables internacionales (IAS e IFRS).

A. PRESENTACION Y PLAZOS

1. Los plazos de presentación de los estados financieros a esta Superintendencia serán los siguientes:
 - i) Los referidos al 31 de diciembre deberán ser presentados o transmitidos a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, según corresponda. Se deben incluir los estados financieros individuales y consolidados.
En el caso de las entidades que tengan contratados servicios de auditoría externa, los estados financieros deberán presentarse adjuntando el dictamen de los auditores.
 - ii) Los referidos al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre deberán ser presentados o transmitidos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario. Se deben incluir los estados financieros individuales y consolidados.
 - iii) Los referidos al 31 de enero, 28 o 29 de febrero, 30 de abril, 31 de mayo, 31 de julio, 31 de agosto, 31 de octubre y 30 de noviembre deberán ser presentados o transmitidos dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de cierre del

respectivo mes calendario. Se deben enviar sólo los estados financieros individuales, incluyendo los siguientes informes: Estado de situación financiera clasificado, Estado de resultados por función, la Nota explicativa N°41 Hechos posteriores y la Declaración de Responsabilidad.

- iv) En forma excepcional, los estados financieros individuales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2011, tendrán como plazo máximo de presentación el 31 de mayo y 30 de junio de 2011, respectivamente
- 2. En esta Circular se establece la información mínima que se debe proporcionar en las notas explicativas a los estados financieros, sin que ello exima a la administración de la Caja de Compensación de la responsabilidad de presentar otras notas explicativas exigidas por las normas internacionales de contabilidad o notas adicionales para entregar otra información distinta a la requerida que contribuya a una mejor comprensión de los estados financieros presentados o que diga relación con el hecho de divulgar cierta información, que sin estar directamente reflejada en dichos estados, corresponden a eventos que por su importancia deben ser conocidos por los usuarios de la información financiera.
- 3. Los estados financieros deben enviarse mediante transmisión electrónica a esta Superintendencia al correo electrónico estadosfinancieros@suseso.cl. Además, la Caja tendrá que presentar una carta indicando la información que remitió, adjuntando la Declaración de Responsabilidad.

Dichos estados deberán ser presentados en formato XBRL a contar del año **2014**.

- 4. Los estados financieros trimestrales podrán ser presentados en un formato condensado, desde el año 2013 en adelante. Dicho formato será remitido oportunamente a las C.C.A.F. por esta Superintendencia.
- 5. Los saldos informados en los estados financieros presentados a esta Superintendencia deben concordar con los registros contables de la Caja de Compensación.

B. CONTENIDO

Los estados financieros están compuestos por un conjunto de datos que deben ser presentados a esta Superintendencia mediante los siguientes informes:

- 1. Identificación
- 2. Estados financieros
 - a) Estado de situación financiera clasificado
 - b) Estado de resultados por función
 - c) Estado de resultados integral
 - d) Estado de cambios en el patrimonio neto
 - e) Estado de flujo de efectivo directo
 - f) Notas explicativas a los estados financieros
- 3. Hechos relevantes
- 4. Análisis razonado de los estados financieros
- 5. Declaración de responsabilidad

C. INSTRUCCIONES GENERALES

Las cifras de los estados financieros se expresarán en miles de pesos, sin decimales, y en caso que sean negativas se informarán con digno menos (-). Además, deben presentarse en forma comparativa entre el ejercicio actual e igual período del año anterior.

En caso que una Caja de Compensación aplique una política contable retroactivamente, efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítemes de los estados financieros o cuando

reclasifique cuentas o conceptos en sus estados financieros, deberá presentar como mínimo tres períodos de estados de situación financiera.

En aquellos ítemes que se haga referencia a circulares, deberá entenderse que ellas se hacen extensivas a las normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

Las normas de presentación de los estados financieros son necesariamente de carácter general, y de no existir claridad respecto de situaciones específicas, éstas deberán consultarse oportunamente a esta Superintendencia.

No deberán agregarse ni eliminarse rubros a los estados financieros básicos. Sin embargo, cada Caja de Compensación deberá complementar las notas a los estados financieros para ajustarse a su propia realidad y cumplir así con los requerimientos de las nuevas normas.

D. FORMATO FUPEF-IFRS

1. IDENTIFICACION

1.01 Razón Social

Razón social o denominación de la Caja de Compensación conforme al artículo 4° de la Ley N°18.833.

1.02 Naturaleza jurídica

Naturaleza jurídica de la C.C.A.F. conforme al artículo 1° de la Ley N°18.833.

1.03 Rut

Rol Unico Tributario de la C.C.A.F.

1.04 Domicilio

Deberá señalarse la ciudad y dirección donde se encuentra situada la Gerencia General de la C.C.A.F.

1.05 Región

Deberá indicarse la Región en que se encuentra el domicilio de la Gerencia General de la C.C.A.F.

1.06 Teléfono

Corresponde al número telefónico de la Gerencia General de la C.C.A.F.

1.07 E-mail

Deberá señalarse la dirección del correo electrónico de la Gerencia General de la C.C.A.F.

1.08 Representante Legal

Debe indicarse el nombre (apellido paterno, apellido materno y nombres) del Presidente del Directorio de la C.C.A.F.

1.09 Gerente General

Debe indicarse el nombre (apellido paterno, apellido materno y nombres) del Gerente General de la C.C.A.F.

1.10 Directorio

Debe completarse el Formato anotando los nombres (apellido paterno, apellido materno y nombres) y RUT de las personas que pertenecen al Directorio de la C.C.A.F. Cabe agregar que al costado del cargo deberá indicarse si el Presidente y Directores pertenece al estamento de empleadores (E) o trabajadores (T).

1.11 Número de entidades empleadoras afiliadas

Debe indicarse el total de entidades empleadoras afiliadas a la C.C.A.F. en el mes que se informa. En dicho concepto deberán incluirse aquellas empresas respecto de

las cuales, dentro de los últimos seis meses, la Caja ha tenido constancia que se mantiene vigente su afiliación.

1.12 Número de trabajadores afiliados

Debe indicarse el total de trabajadores afiliados a la C.C.A.F. en el mes que se informa. En dicho concepto deberán incluirse los trabajadores de las entidades empleadoras afiliadas definidas en el punto 1.11 anterior.

1.13 Número de pensionados afiliados

Debe indicarse el total de pensionados afiliados a la C.C.A.F. en el mes que se informa.

1.14 Número de trabajadores

Deberá señalarse el total de personas que trabajaron en la C.C.A.F. en el mes que se informa.

1.15 Patrimonio

Debe indicarse el monto del patrimonio de la C.C.A.F. al cierre de los estados financieros.

2. ESTADOS FINANCIEROS

2.01 Estado de Situación Financiera Clasificado

ACTIVOS.

Representa la suma total de los ítems del activo de la entidad. Debe anotarse al pie de la columna "Activos" del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas del activo serán distribuidas en las siguientes dos clasificaciones generales: Activos corrientes y Activos no corrientes.

ACTIVOS CORRIENTES.

Incluye aquellos activos y recursos de la entidad que serán realizados, (o que se espera serán realizados) vendidos o consumidos, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros, o que se mantienen fundamentalmente con fines de negociación.

Asimismo, incluye a aquellos constituidos por efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los conceptos que conforman los Activos Corrientes deberán incorporarse a los ítems que a continuación se definen:

11010 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos disponibles en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos Financieros. En el balance de situación, los descubiertos Financieros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

11020 Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)

En este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

11030 Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes

En este ítem se consignarán los activos corrientes de la entidad resultantes de la administración de mutuos hipotecarios endosables. Se deben incluir los saldos de las siguientes clases de activos:

- Mutuos hipotecarios endosables (neto).

- Documentos (cuentas) por cobrar por administración de mutuos hipotecarios endosables.
- Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción (neto).

11040 Deudores previsionales (neto)

En este ítem se consignarán aquellas deudas cuya morosidad sea igual o inferior a un año. Se incluirán todos los documentos y cuentas por cobrar provenientes de cotizaciones declaradas y no pagadas y aquellas cotizaciones que se encuentren en proceso de cobranza judicial o extrajudicial, previa deducción de las asignaciones familiares y demás beneficios por compensar. Además, deberán incluirse en este ítem los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios.

También se incluirán en este ítem las deudas de empleadores y entidades pagadoras de pensiones derivadas de los valores que están obligados (as) a descontar, retener y remesar a la C.C.A.F en su calidad de entidad de previsión social, tales como deudas por prestaciones de crédito social, aportes y prestaciones otorgadas a pensionados, etc.

Los créditos hipotecarios no endosables y los créditos sociales que registren cuotas vencidas y no pagadas y el saldo de capital de los mismos, deberán incluirse en este ítem a partir del día 1° del mes subsiguiente a aquel en que debía enterarse el pago de la obligación. Este plazo se contará desde el mes que correspondía pagar la cuota morosa más antigua del crédito.

Las deudas consignadas en este ítem se deben presentar separadamente de acuerdo a los siguientes conceptos: por mutuos hipotecarios no endosables, por crédito social y por otras deudas.

11050 Otros activos financieros corrientes

En este ítem deben incluirse los activos que son mantenidos para negociación, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados a valor justo con cambios en resultados. Además, se deben incluir los activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta y aquellos que serán mantenidos hasta su vencimiento.

Todas las imputaciones al activo deben ser en porción corto plazo (menos de un año).

11060 Otros activos no financieros corrientes

Corresponden a todos los activos que no están contemplados como financieros, y que no se encuentran especificado en otras cuentas del activo corriente.

11070 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

En este ítem deben incluirse las cuentas y/o documentos por cobrar provenientes de la venta de servicios a terceros, de acuerdo con el número 7 del artículo 19 de la Ley N°18.833, las cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones propias de la C.C.A.F., tales como cuentas corrientes del personal, anticipos a proveedores, deudores por venta de activos fijos, etc., así como también los valores por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía y al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, por concepto de los regímenes legales que administran las C.C.A.F.

Esta cuenta deberá presentarse neta del deterioro.

11080 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

Se clasificarán en este ítem las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, provengan o no de operaciones comerciales de la entidad y cuyo plazo de recuperación no exceda a un año a contar de la fecha de los Estados Financieros.

11090 Inventarios

En este ítem debe mostrarse el total de los bienes de consumo de propiedad de la C.C.A.F., cuyo detalle (componentes más significativos) y el método de valorización deberán explicitarse.

11100 Activos biológicos corrientes

En este ítem se incluirán los activos como plantas y áreas verdes que son capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otro activo biológico diferente.

En el caso específico de las C.C.A.F, se puede mencionar los centros de ecoturismo, donde se encuentran insertos en naturaleza preservando de ella y el medio ambiente.

11110 Activos por impuestos corrientes

Corresponde incluir en este ítem el crédito fiscal neto, por concepto del impuesto al valor agregado, los pagos provisionales que exceden a la provisión por impuesto a la renta u otros créditos al impuesto a la renta, tales como gastos de capacitación y el crédito por compras de activo fijo. Adicionalmente, deben incluirse los PPM por recuperar por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias.

11120 Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios

Corresponde a la suma de los ítemes 11010 al 11110.

11210 Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Corresponde al activo no corriente (o grupo enajenable de elementos) que debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para disposición), y su venta debe ser altamente probable.

11220 Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios

Corresponde al activo no corriente (o grupo enajenable de elementos) que debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su distribución a los propietarios. Su distribución debe ser altamente probable.

11230 Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios

Corresponde a la suma de los ítemes 11210 y 11220.

11000 TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES

Corresponde a la suma de los ítemes 11120 y 11230.

ACTIVOS NO CORRIENTES.

Corresponde a aquellos activos de la entidad no clasificados en los ítemes anteriores, y estará compuesto por aquellos activos y recursos que no serán realizados, vendidos o consumidos dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros, los que deberán incorporarse a los ítemes que a continuación se definen:

12010 Otros activos financieros no corrientes

En este ítem deben incluirse los activos que son mantenidos para negociación, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados a valor justo con cambios en resultados. Además, se deben incluir los activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta y aquellos que serán mantenidos hasta su vencimiento.

Todas las imputaciones al activo deben ser en porción largo plazo (más de un año).

12020 Colocaciones de crédito social no corrientes (neto)

En este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social y cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados Financieros. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

12030 Activos no corrientes por mutuos hipotecarios endosables

En este ítem se consignarán los activos no corrientes de la entidad resultantes de la administración de mutuos hipotecarios endosables. Se debe incluir el saldo de la siguiente cuenta:

- Mutuos hipotecarios endosables en garantía.

12040 Otros activos no financieros no corrientes

Corresponden a todos los activos que no están contemplados como financieros, y que no se encuentran especificado en otras cuentas del activo no corriente.

12050 Derechos por cobrar no corrientes

Comprende otras cuentas por cobrar a más de un año plazo, no definidas en otros ítemes.

12060 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes

Se clasificarán en este ítem las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, provengan o no de operaciones comerciales de la entidad y cuyo plazo de recuperación excede de un año a contar de la fecha de los Estados Financieros.

12070 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

En este ítem se deberán incluir aquellas inversiones en las cuales la entidad tenga influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La entidad asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

12080 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Dentro de este ítem se deben clasificar aquellos activos que cumplan con la definición de activo intangible, es decir, que sea identificable, la entidad tenga control sobre el activo en cuestión y existan beneficios económicos futuros. El valor del activo debe presentarse neto de su amortización (de ser aplicable).

12090 Plusvalía

Corresponde al exceso del costo de la combinación de negocio sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes no identificables que se hayan reconocido de la subsidiaria, menos la pérdida por deterioro acumuladas.

12100 Propiedades, planta y equipo

Dentro de este ítem deben clasificarse todos los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos para usarlos en la operación de la entidad y sin el propósito de venderlos. Se deben presentar netos de la depreciación acumulada.

A los conceptos que conforman el ítem se les deberá indicar los principales activos incluidos en esta clasificación y el método de depreciación aplicado.

12110 Activos Biológicos no corrientes

En este ítem se incluirán los activos como plantas y áreas verdes que son capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otro activo biológico diferente, la diferencia con los Activos biológicos corrientes que son a largo plazo.

12120 Propiedades de inversión

En este ítem se deben señalar aquellas inversiones inmobiliarias, sean bienes inmuebles o derechos sobre bienes inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

12130 Activos por impuestos diferidos

Corresponde al débito diferido que se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible de un periodo determinado.

12000 TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a la suma de los ítemes 12010 al 12130.

10000 TOTAL DE ACTIVOS

Corresponde a la suma de los ítemes 11000 y 12000.

PASIVOS.

Representa la suma total de los ítemes del pasivo de la entidad. Debe anotarse al pie de la columna "Pasivos" del estado de situación financiera.

Las cuentas del pasivo serán distribuidas en las siguientes dos clasificaciones generales:

Pasivos Corrientes y Pasivos no Corrientes.

PASIVOS CORRIENTES.

Incluye las obligaciones contraídas por la entidad que serán liquidadas dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

Los conceptos que conforman los Pasivos Corrientes deben incorporarse a los ítemes que a continuación se definen:

21010 Otros pasivos financieros corrientes

Se incluyen en este ítem aquellas obligaciones contraídas con instituciones privadas y públicas que se liquidarán dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Asimismo, se incluyen las obligaciones contraídas por la emisión de títulos de deuda, ya sea bonos, pagarés u otros efectos de comercio, en el mercado nacional, con vencimiento no superior a un año, incluyendo la porción con vencimiento dentro de dicho período de deudas de largo plazo, tales como préstamos bancarios, arrendamientos financieros y sobregiros bancarios.

21020 Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

En este ítem deben incluirse las cuentas y/o documentos por pagar que provengan exclusivamente de operaciones propias de la entidad a favor de terceros.

Además, deben incluirse los valores por pagar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía y al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, por concepto de los regímenes legales que administran las Cajas, los beneficios devengados provenientes de subsidios por incapacidad laboral (excluidas las cotizaciones previsionales), subsidios de cesantía, prestaciones adicionales y los beneficios por pagar por aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744, los saldos a favor del empleador por concepto de asignaciones familiares y los subsidios por incapacidad laboral que éste haya pagado a los trabajadores por cuenta de la C.C.A.F. en virtud de convenios.

21030 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes

En este ítem se consignarán los pasivos corrientes de la entidad resultantes de la administración de mutuos hipotecarios endosables:

- Mutuos hipotecarios endosables por pagar
- Mutuos hipotecarios endosables por pagar en proceso de inscripción.

21040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Deberán clasificarse en este ítem todas aquellas obligaciones con empresas relacionadas, se encuentren o no documentadas.

21050 Otras provisiones corrientes

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones sólo se deben reconocer cuando se cumplen estas tres condiciones:

- La empresa tiene una obligación actual (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que un flujo de recursos sea requerido para pagar/liquidar la obligación.
- Se puede efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

21060 Pasivos por impuestos corrientes

Corresponde a la provisión para impuesto a la renta calculada según los resultados tributarios del periodo. Deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios y otros créditos que se aplican a esta obligación.

21070 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

En este ítem se incluyen las estimaciones de obligaciones que a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran devengadas, tales como gratificaciones, feriados del personal, etc., que serán liquidadas en el ejercicio siguiente.

21080 Otros pasivos no financieros corrientes

En este ítem se incluyen todos los pasivos no financieros que no se encuentran definidos anteriormente.

21090 Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Corresponde a la suma de los ítemes 21010 al 21080.

21200 Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Este ítem comprenderá pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta: corresponde a aquellos activos no corrientes (o grupos enajenables) si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

21000 TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES

Corresponde a la suma de los ítemes 21090 y 21200.

PASIVOS NO CORRIENTES.

Incluye las obligaciones contraídas por la Caja de Compensación que serán liquidadas dentro del plazo mayor a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

Los conceptos que conforman los Pasivos No Corrientes deben incorporarse a los ítemes que a continuación se definen:

22010 Otros pasivos financieros no corrientes

Se incluyen en este ítem aquellas obligaciones contraídas con instituciones privadas y públicas que se liquidarán a más de un año plazo, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Asimismo, se incluyen las obligaciones contraídas por la emisión de títulos de deuda, ya sea bonos, pagarés u otros efectos de comercio, en el mercado nacional, con vencimiento superior a un año.

22020 Pasivos no corrientes

Incluye todos los pasivos que no son generados por actividades propias del negocio de la entidad por más de un año.

22030 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables no corrientes

En este ítem se consignarán los pasivos no corrientes de la entidad resultantes de la administración de mutuos hipotecarios endosables:

- Provisiones por prepago de mutuos hipotecarios endosables.

22040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

Deberán clasificarse en este ítem todas aquellas obligaciones con entidades relacionadas a largo plazo.

22050 Otras provisiones no corrientes

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones sólo se deben reconocer cuando se cumplen estas tres condiciones:

- La empresa tiene una obligación actual (Legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que un flujo de recursos sea requerido para pagar la obligación.
- Se puede efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

22060 Pasivo por Impuestos Diferidos

Corresponde al crédito diferido que se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible de un periodo determinado.

20070 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

Este ítem incluye todas las provisiones creadas para cubrir pasivos con los empleados, como provisión de vacaciones, provisión por indemnización años de servicios, entre otras.

22080 Otros pasivos no financieros no corrientes

En este ítem se incluyen todos los pasivos no corrientes no definidos anteriormente, extendidos por más de un año.

22000 TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a la suma de los ítemes 22010 al 22080.

20000 TOTAL DE PASIVOS

Corresponde a la suma de los ítemes 21000 y 22000.

PATRIMONIO.

Los conceptos que conforman el patrimonio de la Caja de Compensación deben ser clasificados en los siguientes ítemes:

23010 Fondo social

Corresponde a los recursos netos formados por la Caja de Compensación a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833. La citada norma establece que el Fondo Social se formará los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, producto de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

También se incluirán en este ítem las provisiones por riesgo de crédito que hubiesen sido autorizadas por la SUSESO de conformidad con las instrucciones impartidas en el punto III.4 de la Circular N°2.588, de 11 de diciembre de 2009.

23020 Ganancia (pérdida) acumulada

En este ítem se incorporarán las utilidades de ejercicios anteriores, o las pérdidas no absorbidas con dichas utilidades.

23030 Otras participaciones en el patrimonio

En este ítem se incluyen las participaciones no dominantes. En una adquisición inversa algunos de los propietarios de la adquirida legal (adquirente a efectos contables) pueden no intercambiar sus instrumentos de patrimonio por los de la dominante legal (adquirida a efectos contables). Estos propietarios se tratan como participaciones no dominantes en los estados financieros consolidados posteriores a la adquisición inversa. Los propietarios de la adquirida legal que no intercambian sus instrumentos de patrimonio por los de la adquirente legal tienen únicamente participación en los resultados y activos netos de la adquirida legal, pero no en los resultados y activos netos de la entidad combinada. Por el contrario, aún cuando la adquirente legal sea la adquirida a efectos contables, los propietarios de la adquirente legal tienen una participación en los resultados y activos netos de la entidad combinada.

23040 Otras reservas

Este ítem incluye otras reservas patrimoniales no definidas anteriormente.

23050 Ganancia (pérdida)

Corresponde al resultado obtenido por la entidad al cierre del ejercicio que se informa. El saldo de esta cuenta pasará a formar parte del Fondo Social a contar del 1° de enero de cada año.

23060 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

Corresponde a la suma de los ítemes 23010 al 23050.

23070 Participaciones no controladoras

Es aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.

23000 PATRIMONIO TOTAL

Corresponde a la suma de los ítemes 23060 y 23070.

30000 TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS

Corresponde a la suma de los ítemes 20000 y 23000.

2.02 Estado de Resultados por función

ESTADO DE RESULTADOS.

SERVICIOS NO FINANCIEROS.

41010 Ingresos de actividades ordinarias

Corresponde a la entrada de beneficios económicos durante el período, surgido en el curso de las operaciones de la entidad. El monto de los ingresos deberá mostrarse neto de los impuestos que lo gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

41020 Costo de ventas

Se deben incluir en este ítem los costos asociados a los servicios otorgados que generan los ingresos ordinarios definidos en el ítem anterior.

41030 Ganancia bruta

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 41010 y 41020.

41040 Ganancias (Pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado

Corresponde a la ganancia o pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al importe al que fue valorado inicialmente el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

41050 Otros ingresos por función

Corresponden a otros ingresos clasificados en cuanto a su función como parte de los ingresos ordinarios, no incluidos dentro de ellos.

41060 Costos de distribución

Se registrarán en esta cuenta los gastos venta como publicidad, marketing, promoción, comisiones a vendedores, entre otros. Estos gastos no son aplicables al producto.

41070 Gastos de administración

Gastos relacionados directamente con la administración de la entidad y con la comercialización de los productos y servicios principales.

41080 Otros gastos por función

Corresponden a otros gastos clasificados en cuanto a su función como parte de los costos de ventas, no incluidos dentro de ellos.

41090 Otras ganancias (pérdidas)

Corresponden a otros ingresos no incluidos dentro de ingresos de la operación, y si es pérdida corresponden a los gastos no incorporados en costos de ventas.

41100 Ingresos financieros

Se registrará los intereses obtenidos en depósitos a plazo o inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el resultado de pactos y el devengo de intereses de activos financieros disponibles para la venta. Así también incluirá los intereses implícitos de cuentas por cobrar.

Adicionalmente, se registrarán en este ítem la utilidad en derivados de cobertura de valor razonables, así como las variaciones del valor razonables de la partida protegida.

41110 Costos financieros

Corresponde al gasto financiero devengado o pagado, incurrido por la entidad en la obtención de recursos financieros con instituciones de crédito. Así también incluirá los intereses implícitos de cuentas por pagar.

Adicionalmente, se registrarán en este ítem la pérdida en derivados de cobertura de valor razonable, así como las variaciones del valor razonable de la partida protegida, cuando corresponde.

41120 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación

Ganancias o pérdidas reconocidas en las inversiones registradas en el ítem “Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación”.

41130 Diferencias de cambio

Efecto neto originado por el ajuste a pesos de los activos y pasivos reajustables sobre la base de la paridad de la moneda extranjera.

41140 Resultado por unidades de reajuste

Corresponde a las diferencias que surjan al liquidar unidades monetarias expresadas en una unidad de reajuste distinta a la que se utilizó para reconocimiento inicial ya sea que se hayan producido durante el período o períodos anteriores.

41150 Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable

Ganancias o pérdidas reconocidas en las inversiones registradas en el ítem “Otros activos financieros corrientes y no corrientes” medidos a valor razonable.

41160 Ganancia (pérdida) antes de impuestos

Corresponde a la suma de los ítemes 41030 al 41150.

41170 Gastos por impuesto a las ganancias

Corresponde al gasto o ingreso generado por: impuesto a la renta determinado de acuerdo a las normas tributarias vigentes, reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, beneficio originado por la aplicación de pérdidas tributarias y ajustes de la provisión de valuación.

41180 Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas

Corresponde a la suma de los ítemes 41160 y 41170.

41190 Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas

Corresponde al resultado por operaciones discontinuadas y por venta o disposición por otra vía de los activos no corrientes (o en grupo en desapropiación) que constituye la operación discontinuada.

41000 Ganancia (pérdida) de servicios no financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 41180 y 41190.

SERVICIOS FINANCIEROS.**51010 Ingresos por intereses y reajustes**

Se deben incluir en este ítem los intereses y reajustes percibidos y/o devengados por los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social.

51020 Gastos por intereses y reajustes

Corresponde al gasto en intereses y reajustes derivados de la obtención de recursos para el financiamiento del Régimen de Crédito Social.

51030 Ingreso neto por intereses y reajustes

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 51010 y 51020.

51040 Ingresos por comisiones

Deben incluirse los ingresos por comisiones de seguros de desgravamen, ingresos por la administración de carteras securitizadas, y otros servicios financieros prestados por la entidad asociados a la obtención de financiamiento del Régimen de Crédito Social.

51050 Gastos por comisiones

Este ítem comprende los gastos por comisiones devengadas en el periodo por las operaciones que generaron los correspondientes ingresos definidos en el ítem anterior.

51060 Ingreso neto por comisiones

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 51040 y 51050.

51070 Ingresos por mutuos hipotecarios endosables

Corresponde a los ingresos por la administración de cartera de terceros, ingresos por prepago y alzamientos, intereses de mutuos hipotecarios endosables y resultado por endoso de mutuos hipotecarios endosables.

51080 Egresos por mutuos hipotecarios endosables

Incluye los costos de explotación por mutuos hipotecarios endosables, remuneraciones por mutuos hipotecarios endosables y otros egresos.

51090 Ingreso neto por la administración de mutuos hipotecarios endosables

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 51070 y 51080.

51100 Utilidad neta de operaciones financieras

En este ítem se presentan los resultados por las operaciones financieras, distintas de las que deben incluirse en los ítemes de intereses, comisiones y resultados de cambio.

51110 Utilidad (pérdida) de cambio neta

En este ítem se presentan los resultados devengados en el período por la mantención de activos y pasivos reajustables por el tipo de cambio, los resultados realizados por compraventa de divisa, entre otros.

51120 Otros ingresos operacionales

Para reflejar cualquier otro ingreso por operaciones financieras, distinto de intereses, comisiones o variación del tipo de cambio.

51130 Provisión por riesgo de crédito

Deberán incluirse en este ítem las provisiones determinadas por la entidad en conformidad con las instrucciones de la Circular N°2.588, de 11 de diciembre de 2009. La provisión por riesgo sistémico que exceda el 1% del patrimonio también debe incluirse en este ítem.

51140 Total ingreso operacional neto

Corresponde a la suma de los ítemes 51030, 51060, 51090, 51100, 51110, 51120 y 51130.

51150 Remuneración y gastos del personal

En este ítem se presentan los gastos devengados en el período por remuneraciones y compensaciones a sus trabajadores y otros gastos derivados de la relación entre la Caja como empleador y sus empleados.

51160 Gastos de administración

En este ítem se desglosará en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos generales de administración: Mantenimiento y reparación de activos fijos, arriendo de oficinas, arriendo de equipos, materiales de oficina, gastos de informática y comunicaciones, gastos judiciales y notariales, otros gastos generales de administración, por mencionar algunos.
- 2) Gastos Directorio: En esta línea se presentan los gastos devengados en el período por remuneraciones y otros gastos de Directorio.
- 3) Publicidad y propaganda: Esta línea incluye los gastos del período correspondientes a publicidad de las Cajas de Compensación y de sus productos.
- 4) Impuestos, contribuciones y aportes: En esta línea se incluyen los importes devengados por las contribuciones de bienes raíces, patentes municipales entre otros.

51170 Depreciaciones y amortizaciones

En este ítem se incluyen las depreciaciones del activo fijo y las amortizaciones de activos intangibles. Los deterioros de estos mismos deben ser incluidos en la siguiente definición.

51180 Deterioros

Incluye las pérdidas por deterioros de inversiones e instrumentos financieros, activos fijos y activos intangibles. Los deterioros de inversiones crediticias se reflejan en las provisiones de riesgo de crédito, en tanto que los deterioros por inversiones en sociedades deben incluirse en resultados por inversiones en otras sociedades.

51190 Otros gastos operacionales

En este ítem se puede reflejar cualquier otro gasto por operaciones financieras, distinto de intereses, comisiones, variación del tipo de cambio o deterioro.

51200 Total gastos operacionales

Corresponde a la suma de los ítemes 51150 al 51190.

51210 Resultado operacional

Corresponde a la diferencia de los ítemes 51140 y 51200.

51220 Resultado por inversiones en sociedades

Comprende las utilidades o pérdidas por las inversiones permanentes incluidas en Inversiones en sociedades, los resultados por la venta de participaciones de ellas y los eventuales deterioros de esos activos.

- Utilidad por inversiones en sociedades
- Pérdida por inversiones en sociedades.

51230 Corrección monetaria

Corresponde al saldo neto resultante de la aplicación de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, del capital propio financiero, y de las cuentas de resultado. Aplicable en caso de definición de economía hiperinflacionaria.

51240 Resultado antes de impuesto a la renta

Corresponde a la suma de los ítemes 51210, 51220 y 51230.

51250 Impuesto a la renta

Corresponde al gasto o ingreso neto generado por: impuesto a la renta determinado de acuerdo a las normas tributarias vigentes, al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos y beneficio originado por la aplicación de pérdida tributaria.

51260 Resultado de operaciones continuas

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 51240 y 51250.

51270 Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto

Incluye el resultado neto relacionado con operaciones discontinuadas, en el caso en que la Caja de Compensación suspenda la línea de negocio.

51000 Ganancia (pérdida) de servicios financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 51260 y 51270.

BENEFICIOS SOCIALES.**61010 Ingresos por prestaciones adicionales**

Ingresos generados en el Régimen de Prestaciones Adicionales que la entidad desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N°18.833 y su Reglamento respectivo.

61020 Gastos por prestaciones adicionales

Gastos generados en el Régimen de Prestaciones Adicionales.

61030 Ingreso neto por prestaciones adicionales

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 61010 y 61020.

61040 Ingresos por prestaciones complementarias

Ingresos generados en el Régimen de Prestaciones Complementarias que la entidad desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N°18.833 y su Reglamento respectivo.

61050 Gastos por prestaciones complementarias

Gastos generados en el Régimen de Prestaciones Complementarias.

61060 Ingreso neto por prestaciones complementarias

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 61040 y 61050.

61070 Otros ingresos por beneficios sociales

Ingresos generados por otros beneficios sociales que otorga la C.C.A.F.

61080 Otros egresos por beneficios sociales

Gastos generados por otros beneficios sociales que otorga la C.C.A.F.

61090 Ingreso neto por otros beneficios sociales

Corresponde a la diferencia entre los ítemes 61070 y 61080.

61000 Ganancia (pérdida) de beneficios sociales

Corresponde a la suma de los ítemes 61030, 61060 y 61090.

23050 Ganancia (pérdida)

Corresponde a la suma de los ítemes 41000, 51000 y 61000.

62100 Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora

Corresponde a la porción del resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad.

62200 Ganancia (pérdida) atribuible a los participaciones no controladoras

Corresponde a la proporción del resultado del periodo de la(s) filial(es) que no corresponde, ya sea directamente o indirectamente a través de otra(s) filial(es), a la participación de la sociedad controladora del grupo (matriz).

23050 Ganancia (pérdida)

Corresponde a la suma de los ítemes 62100 y 62200.

2.03 Estado de resultados Integral.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

El Estado de Resultados Integral corresponde a la Ganancia (Pérdida) del ejercicio más los otros ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto, el cual debe contener la información siguiente.

23050 Ganancia (pérdida)

En este ítem se incluirá el resultado del ejercicio.

Componentes de otro resultado integral antes de impuestos**Diferencias de cambio por conversión****71010 Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos**

Corresponde a todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de convertir desde su moneda funcional a moneda de presentación (en caso que sea distinta) el estado de situación financiera y estado de resultados de una filial, asociada o negocio conjunto, sea nacional o extranjero.

71020 Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos

En este ítem se incluirán los ajustes (cargos o abonos) por reclasificaciones en la diferencia de conversión, antes de impuestos.

71030 Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión

Corresponde a la suma de los ítemes 71010 y 71020.

Activos financieros disponibles para la venta**71040 Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos**

En este ítem se presentará la contrapartida del mayor o menor valor de las inversiones disponibles para la venta por su ajuste a valor razonable, incluidos los saldos remanentes por las diferencias en un eventual traspaso de inversiones al vencimiento a disponibles para la venta.

71050 Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos

En este ítem se incluirán los ajustes (cargos o abonos) por reclasificaciones en activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos.

71060 Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para venta

Corresponde a la suma de los ítemes 71040 y 71050.

Coberturas del flujo de efectivo

71070 Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos

Se compone de la porción del resultado registrado en patrimonio por la variación en el valor razonable de instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo.

71080 Ajustes de reclasificación en coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos

En este ítem se incluirán los ajustes (cargos o abonos) por reclasificaciones en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.

71090 Ajustes por importes transferidos al importe inicial en libros de las partidas cubiertas

En este ítem se incluirá el importe que, durante el ejercicio, se haya detraído (sustraído) del patrimonio neto y se haya incluido en el costo inicial u otro importe en libros de un activo no financiero adquirido o de un pasivo no financiero en el que se haya incurrido y que hayan sido tratados como transacciones previstas altamente probables cubiertas.

71100 Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas de flujos de efectivo

Corresponde a la suma de los ítemes 71070, 71080 y 71090.

71110 Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio

Corresponde a las diferencias de cambio sobre instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

71120 Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación

Corresponde al incremento de valor libro de las propiedades, plantas y equipos que se produce como consecuencia de una revaluación, y que se acredita directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Sin embargo, dicho incremento reversa una disminución por devaluación, del mismo activo reconocido previamente en resultados, tal incremento deberá reconocerse en los resultados del período.

Asimismo, cuando disminuya el valor libro de las propiedades, plantas y equipos producto de una revaluación, tal disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de reevaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

71130 Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos

Corresponde a las utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo.

71140 Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación

Corresponde a los otros ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación.

71150 Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos

Corresponde a la suma de los ítemes 71030, 71060, 71100, 71110, 71120, 71130 y 71140.

Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral

71160 Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con diferencias de cambio de conversión.

71170 Impuesto a las ganancias relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio.

71180 Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con activos financieros disponibles para la venta.

71190 Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con coberturas de flujo de efectivo.

71200 Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con cambios en el superávit de revaluación.

71210 Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con planes de beneficios definidos.

71220 Ajustes de reclasificación en el impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral

Incluye el correspondiente ajuste al gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes relacionado con componente de otro resultado integral.

71230 Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral

Corresponde a la suma de los ítemes 71160 al 71220.

71240 Otro resultado integral

Corresponde a la suma de los ítemes 71150 y 71230.

70000 Resultado integral total

Corresponde a la suma de los ítemes 23050 y 71240.

72100 Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora

Corresponde a la porción del resultado integral total del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad.

72200 Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras

Corresponde a la proporción del resultado integral total del período de la(s) subsidiaria(a) que no corresponde, ya sea directamente o indirectamente a través de otra(s) subsidiaria(s), a la participación de la sociedad controladora del grupo (matriz).

70000 Resultado integral total

Corresponde a la suma de los ítemes 72100 y 72200.

2.04 Estado de Flujo de Efectivo**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.****FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.****SERVICIOS NO FINANCIEROS.****Clases de cobros por actividades de operación****91010 Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios**

Ingresos de efectivo obtenidos durante el período por concepto de cobranza de facturas y otros documentos relacionados directamente con los ingresos ordinarios.

91020 Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de efectivo relacionados directamente con regalías, cuotas, comisiones u otros ingresos por actividades ordinarias de la entidad.

91030 Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar

Ingresos de efectivo relacionados directamente con contratos mantenidos con fines de intermediación o para negociar.

91040 Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas

Ingresos de efectivo relacionados directamente con primas y prestaciones, anualidades y otras beneficios derivados de pólizas suscritas por la entidad.

91050 Otros cobros por actividades de operación

Corresponde a ingresos no definidos en los ítemes anteriores.

Clases de pagos**91060 Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios**

Egresos de efectivo relacionados directamente con la adquisición o fabricación de bienes realizables y servicios incluidos en los costos de explotación.

91070 Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar

Egresos de efectivo relacionados directamente con contratos mantenidos para intermediación o para negociar.

91080 Pagos a y por cuenta de los empleados

Egresos de efectivo relacionados directamente remuneraciones incluidos en los gastos de administración.

91090 Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas

Egresos de efectivo relacionados directamente con primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por la entidad.

91100 Otros pagos por actividades de operación

Desembolsos derivados de otros gastos fuera de la explotación no incluidos en los ítemes anteriores.

91110 Dividendos pagados

Dividendos de cualquier tipo y repartos de utilidades pagados.

91120 Dividendos recibidos

Dividendos de cualquier tipo y repartos de utilidades, provenientes de inversiones financieras.

91130 Intereses pagados

Gastos financieros desembolsados, originados en obligaciones de cualquier tipo y que se han reconocido en resultados.

91140 Intereses recibidos

Intereses producidos por préstamos otorgados y por instrumentos de deuda emitidos por otras entidades, incluidos los definidos como Efectivo Equivalente.

91150 Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)

Ingresos (desembolsos) derivados del reembolso (pago) de los impuestos anuales a la renta, incluidos aquellos que se consideran pagos provisionales.

91160 Otras entradas (salidas) de efectivo

Deben incluirse los ingresos (egresos) derivados de otros ingresos (gastos) no incorporados en los ítemes anteriores.

91170 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación de servicios no financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 91010 al 91160.

SERVICIOS FINANCIEROS.**91310 Utilidad (pérdida) consolidada del período**

Corresponde al resultado del ejercicio obtenido en el período.

Cargos o abonos a resultados que no significan movimientos de efectivo**91320 Depreciaciones y amortizaciones**

Corresponde al cargo del ejercicio por depreciaciones del activo fijo y la amortización de activos intangibles.

91330 Provisiones por riesgo de crédito

Se debe reflejar en esta línea el cargo o abono neto a resultados por constitución y liberación de provisiones exigidas.

91340 Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación

Corresponde al efecto en resultados de la valorización de los instrumentos para negociación en el ejercicio.

91350 Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa

Corresponde al resultado neto devengado del ejercicio por inversiones en filiales.

91360 Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago

Incluye el resultado neto obtenido en la enajenación de bienes adjudicados o recibidos en pago registrado durante el ejercicio.

91370 Utilidad neta en venta de activos fijos

Diferencia entre el precio de venta y el valor de libros neto a los activos enajenados.

91380 Castigos de activos recibidos en pago

Incluye tanto los castigos como las provisiones constituidas o liberadas durante el ejercicio sobre bienes recibidos en pago.

91390 Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo

Cargos (abonos) a resultado no definidos en los códigos anteriores, que no afectan al flujo de efectivo.

91400 Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos

Este ítem representa el efecto en las cuentas de resultados del ejercicio de aquellos intereses, reajuste y comisiones que están devengados y que no han sido cobrados o pagados. Este efecto se determina por la variación experimentada entre el saldo inicial y final de las cuentas de intereses, reajustes y comisiones por cobrar sobre los activos y la variación experimentada entre el saldo inicial y final de las cuentas de intereses y reajustes por pagar de los respectivos pasivos.

91410 (Aumento) disminución en colocaciones de crédito social

Corresponde a la variación neta del total de créditos entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91420 (Aumento) disminución en activos por mutuos hipotecarios endosables

Corresponde a la variación neta del total de activos por mutuos hipotecarios endosables entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91430 (Aumento) disminución de deudores previsionales

Corresponde a la variación neta de deudores previsionales entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91440 (Aumento) disminución de otros activos financieros

Corresponde a la variación neta de otros activos financieros entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91450 (Aumento) disminución de otros activos no financieros

Corresponde a la variación neta del total de otros activos no financieros entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91460 (Aumento) disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a la variación neta del total de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91470 Aumento (disminución) de otros pasivos financieros

Corresponde a la variación neta de otros pasivos financieros entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91480 Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde a la variación neta de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91490 Aumento (disminución) de pasivos por mutuos hipotecarios endosables

Corresponde a la variación neta de pasivos por mutuos hipotecarios endosables entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91500 Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros

Corresponde a la variación neta de otros pasivos no financieros entre el inicio y el cierre del ejercicio.

91510 Otros préstamos obtenidos a largo plazo

Corresponde al monto en efectivo obtenido por otros préstamos a largo plazo (no incluidos en la línea anterior) efectuados durante el ejercicio.

91520 Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo

Corresponde al monto total de pagos por otras obligaciones a largo plazo (no incluidas en la línea anterior), efectuados durante el ejercicio.

91530 Otros

Corresponde a los ingresos y egresos por actividades de operación, no definidas en los ítems anteriores y efectuados durante el ejercicio.

91540 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación servicios financieros

Corresponde a la suma de los ítems 91310 al 91530.

BENEFICIOS SOCIALES.**91810 Prestaciones adicionales y complementarias**

Corresponde a los ingresos y egresos por prestaciones adicionales y complementarias procedentes de actividades de la operación.

91820 Otros

Corresponde a los ingresos y egresos por otros conceptos no definidos en el ítem anterior y efectuados durante el ejercicio.

91830 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación beneficios sociales

Corresponde a la suma de los ítems 91810 y 91820.

91000 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

Corresponde a la suma de los ítems 91170, 91540 y 91830.

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION**SERVICIOS NO FINANCIEROS.****92010 Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios**

Ingresos por pérdida de control de subsidiarias u otros negocios, recaudados durante el período.

- 92020 Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios**
Desembolsos para obtener el control de subsidiarias u otros negocios.
- 92030 Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras**
Desembolsos para comprar participaciones no controladoras durante el periodo.
- 92040 Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades**
Ingresos por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades durante el periodo.
- 92050 Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades**
Desembolsos por la compra de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades durante el periodo.
- 92060 Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos**
Ingresos por la venta de participaciones en negocios conjuntos.
- 92070 Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos**
Desembolsos por la adquisición de participaciones en negocios conjuntos.
- 92080 Préstamos a entidades relacionadas**
Egresos correspondientes a préstamos otorgados a entidades relacionadas.
- 92090 Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo**
Ingresos por ventas de propiedades, plantas y equipos recaudados durante el período, incluido el impuesto al valor agregado, si correspondiere.
- 92100 Compras de propiedades, planta y equipo**
Desembolsos originados por la compra o cualquier forma de incorporación de propiedades plantas y equipos, incluido el impuesto al valor agregado, cuando corresponda.
- 92110 Importes procedentes de ventas de activos intangibles**
Ingresos por ventas activos intangibles recaudados durante el período.
- 92120 Compras de activos intangibles**
Desembolsos originados por la compra de activos intangibles.
- 92130 Importes procedentes de otros activos a largo plazo**
Ingresos por ventas de otros activos a largo plazo recaudados durante el período.
- 92140 Compras de otros activos a largo plazo**
Desembolsos originados por la compra de otros activos a largo plazo.
- 92150 Importes procedentes de subvenciones del gobierno**
Ingresos por la obtención de subvenciones del gobierno recibidos durante el período.
- 92160 Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros**
Desembolsos originados por anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros.

92170 Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros

Ingresos por el reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros.

92180 Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera

Desembolsos por derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera.

92190 Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera

Ingresos por el reembolso de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera.

92200 Cobros a entidades relacionadas

Ingresos correspondientes a préstamos otorgados a entidades relacionadas.

92210 Dividendos recibidos

Ingresos por dividendos de cualquier tipo y repartos de utilidades.

92220 Intereses recibidos

Intereses producidos por préstamos otorgados y por instrumentos de deuda emitidos por otras entidades.

92230 Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)

Ingresos (desembolsos) derivados del pago de los impuestos anuales a la renta, incluidos aquellos que se consideran pagos provisionales.

92240 Otras entradas (salidas) de efectivo

Ingresos (desembolsos) de efectivo ocurridos en el periodo, no definidos en los ítemes anteriores.

92250 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión de servicios no financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 92010 al 92240.

SERVICIOS FINANCIEROS**92310 (Aumento) disminución neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta**

Corresponde a la variación neta del total de inversiones disponibles para venta entre el inicio y el cierre del ejercicio.

92320 Compras de activos fijos

Representa el monto neto desembolsado por la adquisición de activos fijos realizados durante el ejercicio.

92330 Ventas de activos fijos

Representa el monto total obtenido por la venta de activos fijos ocurridas durante el ejercicio.

92340 Inversiones en sociedades

Corresponde al monto de aportes en efectivo realizados en sociedades filiales durante el ejercicio.

92350 Dividendos recibidos de inversiones en sociedades

Corresponde al monto en efectivo recibido de sociedades filiales, por reparto de dividendos efectuados durante el ejercicio.

92360 (Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos

Corresponde a la variación neta de otros activos y pasivos el inicio y el cierre del ejercicio.

92370 Otros

Corresponde a la variación neta de otros activos y pasivos no definidos en los ítemes anteriores entre el inicio y el cierre del ejercicio.

92380 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión servicios financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 92310 al 92380.

BENEFICIOS SOCIALES.**92810 Prestaciones adicionales y complementarias**

Corresponde a los ingresos y egresos por prestaciones adicionales y complementarias procedentes de actividades de inversión.

92820 Otros

Corresponde a los ingresos y egresos por otros conceptos no definidos en el ítem anterior y efectuados durante el ejercicio.

92830 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión beneficios sociales

Corresponde a la suma de los ítemes 92810 y 92820.

92000 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

Corresponde a la suma de los ítemes 92250, 92380 y 92830.

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION**SERVICIOS NO FINANCIEROS****93010 Importes procedentes de la emisión de acciones**

Valor recaudado por la emisión de acciones.

93020 Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio

Valor recaudado por la emisión de otros instrumentos de patrimonio.

93030 Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad

Desembolsos para adquirir o rescatar acciones de la entidad.

93040 Pagos por otras participaciones en el patrimonio

Desembolsos por otras participaciones en el patrimonio.

93050 Importes procedentes de préstamos de largo plazo

Ingresos por préstamos de largo plazo.

93060 Importes procedentes de préstamos de corto plazo

Ingresos por préstamos de corto plazo.

93070 Total importes procedentes de préstamos

Suma total de Importes procedentes de préstamos de largo plazo y corto plazo.

93080 Préstamos de entidades relacionadas

Efectivo ingresado por préstamos otorgados por entidades relacionadas, tanto a corto como a largo plazo.

93090 Pagos de préstamos

Desembolsos por el pago de préstamos.

93100 Pagos de pasivos por arrendamientos financieros

Desembolsos por el pago de pasivos por arrendamientos financieros.

93110 Pagos de préstamos a entidades relacionadas

Devoluciones de los préstamos otorgados por entidades relacionadas.

93120 Importes procedentes de subvenciones del gobierno

Efectivo ingresado por subvenciones del gobierno.

93130 Dividendos pagados

Dividendos definitivos o provisorios desembolsados.

93140 Intereses pagados

Gastos financieros desembolsados, originados en obligaciones de cualquier tipo y que se han reconocido en resultados.

93150 Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)

Ingresos (desembolsos) derivados del pago de los impuestos anuales a la renta, incluidos aquellos que se consideran pagos provisionales.

93160 Otras entradas (salidas) de efectivo

Ingresos (desembolsos) de efectivo ocurridos en el periodo, no definidos en los ítemes anteriores.

93170 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación de servicios no financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 93010 al 93160.

SERVICIOS FINANCIEROS**93310 Emisión de bonos**

Corresponde a los recursos en efectivo obtenidos por la emisión de bonos efectuados durante el ejercicio.

93320 Pago de bonos

Representa el monto total de pagos efectuados durante el ejercicio, por la amortización de las obligaciones por bonos.

93330 Otros préstamos obtenidos a largo plazo

Corresponde al monto en efectivo obtenido por otros préstamos a largo plazo (no incluidos en las líneas anteriores) efectuados durante el ejercicio.

93340 Otros

Ingresos (desembolsos) no definidos en los ítemes anteriores.

93350 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación servicios financieros

Corresponde a la suma de los ítemes 93310 al 93340.

BENEFICIOS SOCIALES.**93810 Prestaciones adicionales y complementarias**

Corresponde a los ingresos y egresos por prestaciones adicionales y complementarias procedentes de actividades de financiación.

93820 Otros

Corresponde a los ingresos y egresos por otros conceptos no definidos en el ítem anterior y efectuados durante el ejercicio.

93830 Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación beneficios sociales

Corresponde a la suma de los ítemes 93810 y 93820.

93000 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

Corresponde a la suma de los ítemes 93170, 93350 y 93830.

94000 Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio

Corresponde a la suma de los ítemes 91000, 92000 y 93000.

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**95100 Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo**

Representa el efecto de conversión derivado de la mantención del efectivo y el efectivo equivalente.

95200 Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a la suma de los ítemes 94000 y 95100; y representa la diferencia entre el saldo inicial y el saldo final del efectivo y efectivo equivalente.

95300 Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente según el Estado de Situación Financiera inicial.

90000 Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período

Corresponde a la suma de los ítemes 95200 y 95300.

2.05 Notas Explicativas a los Estados Financieros**NOTAS EXPLICATIVAS**

De acuerdo con las normas IFRS, los estados financieros deben ser acompañados por notas explicativas, las que formarán parte integrante de ellos. Estas notas deben ser preparadas por la administración de la Caja, que será responsable de ellas, cumpliendo con todos los requerimientos de revelación establecidos en dichas normas, las cuales deben ser acatadas en forma integral. Lo anterior, significa que las presentes instrucciones respecto de las notas sólo tienen la finalidad de satisfacer requerimientos de esta Superintendencia, en cuanto a la presentación de la información adicional a las normas de revelación ya señaladas.

Las notas que incluyen referencias a cifras de los estados financieros, deben presentarse en miles de pesos, en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Del mismo modo, en aquellas notas que se disponga la presentación de cuadros, éstos se deben confeccionar tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior, salvo que las normas IFRS indiquen expresamente lo contrario

La Caja podrá omitir la presentación de aquellas notas explicativas en las cuales durante el ejercicio que se informa, los ítemes no tuvieron movimiento y el saldo al inicio y al final del ejercicio (actual y comparativo) era igual a cero, con excepción de aquellas exigidas por las normas internacionales de contabilidad..

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

Se deberá incluir la siguiente información:

- a) Constitución y objetivos de la institución
- b) Gobierno corporativo
- c) Inscripción en el registro de valores
- d) Nombre de la o las entidades que tienen bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Caja revelará un resumen que contenga las políticas contables empleadas que son relevantes para la comprensión de los estados financieros. En esta nota se deberá informar, si corresponde, al menos sobre las políticas de la Caja sobre los siguientes aspectos:

- 2.1 Periodo contable
- 2.2 Bases de preparación
- 2.3. Bases de consolidación
- 2.4. Información financiera por segmentos operativos
- 2.5. Transacciones en moneda extranjera
- 2.6. Propiedades, plantas y equipos
- 2.7. Propiedades de inversión
- 2.8. Activos intangibles
- 2.9. Costos por intereses
- 2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
- 2.11. Activos financieros
- 2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura
- 2.13. Inventarios
- 2.14. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- 2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo
- 2.16. Fondo social
- 2.17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- 2.18. Otros pasivos financieros
- 2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
- 2.20. Beneficios a los empleados
- 2.21. Provisiones
- 2.22. Reconocimiento de ingresos
- 2.23. Arrendamientos
- 2.24. Contratos de construcción

2.25. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

2.26. Medio ambiente

2.27 Otras políticas contables significativas

A continuación se presenta un modelo para la presentación de las políticas contables de la Caja, el que debe ser complementada con los requerimientos de revelación exigidos por las normas internacionales de contabilidad.

2.1 Periodo contable

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0.

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la C.C.A.F. y filiales XX al 31 de diciembre de 20X1 constituyen los primeros estados financieros del Grupo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Anteriormente los estados financieros del Grupo se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de _____, ____ y _____. Las excepciones y exenciones se detallan en Nota 3.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

a) Normas adoptadas con anticipación.

Se debe hacer una breve descripción de la(s) norma(s) que se adoptará(n) en forma anticipada por el Grupo, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata.

b) Normas modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que el Grupo no ha adoptado con anticipación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del ____ de _____ de 20X1, interpretaciones que el Grupo no ha aplicado con anticipación.

Se debe hacer una breve descripción de la(s) norma(s) que entra(n) a regir a contar del 20X1, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata.

2.3 Bases de consolidación

a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por el Grupo se utiliza el método adquisición.

El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de

negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

RUT	Nombre de la Entidad	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación Directo		Porcentaje de Participación Indirecto	
			DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0

La C.C.A.F. deberá indicar aquellas entidades controladas ya sea directa o indirectamente, las que podrán incluir las corporaciones y las sociedades controladas por estas.

b) Transacciones e interés no controlante.

Como parte del proceso de consolidación se eliminarán las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por operaciones comerciales realizadas entre entidades relacionadas de C.C.A.F. y filiales. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la C.C.A.F. y filiales, se modifican las políticas contables de las filiales.

El interés no controlante se presenta en el rubro patrimonio del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida atribuible al interés no controlante se presenta en el estado de resultado integrales después de la utilidad del ejercicio. Las transacciones entre los accionistas no controlantes y los accionistas de las empresas donde se comparte la propiedad, son transacciones cuyo registro se realiza dentro del patrimonio y, por lo tanto, se muestran en el estado de cambios del patrimonio. **[Se agrega este párrafo en los casos de existir esta relación]**

c) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial.

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, solo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas. **[Este párrafo se modifica en caso que la opción adoptada sea la consolidación proporcional]**

d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos

posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en (el estado de resultados o en el patrimonio neto).

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

Se deberán indicar las bases de imputación de costos entre los segmentos de actividad.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros consolidados se presentan en _____, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Si la moneda de presentación es diferente a la moneda funcional, se deberá indicar este hecho e informar de la moneda funcional y el motivo por el que se utiliza otra moneda como moneda de presentación.

Si se hubiera producido un cambio en la moneda funcional de la entidad extranjera o bien de una operación extranjera significativa, se deberá revelar este hecho e indicar las razones que motivaron el cambio.

Si una entidad presenta sus estados financieros en una moneda distinta de su moneda funcional, solamente deberá indicar que sus estados financieros cumplen con las NIC / NIIF, si dichos estados financieros cumplen con todas y cada una de las normas e interpretaciones de aplicación, incluyendo el método de conversión establecido en los párrafos 39 y 42 de la NIC 21.

En ocasiones una entidad presenta sus estados financieros u otra información financiera en una moneda diferente a su moneda funcional sin aplicar los métodos de conversión establecidos en la NIC 21 (p.e. puede convertir solo determinadas partidas de sus estados financieros a otra moneda; o, una entidad cuya moneda funcional no sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, podría convertir sus cuentas anuales a otra moneda mediante el traspaso de todas las partidas al tipo de cambio de cierre más reciente). Estas conversiones no cumplen con las NIC/NIIF y por tanto es necesario incluir la información establecida por la NIC 21 p 57.

Cuando una entidad presenta sus estados financieros u otra información financiera en una moneda diferente a la moneda funcional o su moneda habitual de presentación sin aplicar los métodos de conversión establecidos en la NIC 21, dicha entidad debe:

- i) Identificar claramente la correspondiente información como información complementaria para distinguirla de aquella que cumple con las NIIF;

- ii) Informar de la moneda en la que se presenta la información complementaria; y
- iii) Revelar la moneda funcional y el método de conversión utilizado para obtener la información complementaria.

Cuando la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía hiperinflacionaria, la entidad deberá reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29 antes de aplicar el método de conversión establecido en la NIC 21, excepto para las cifras comparativas que se han convertido a una moneda de una economía no hiperinflacionaria. Cuando una economía deja de ser hiperinflacionaria y la entidad deja de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, deberá utilizar como costo histórico al convertir a la moneda de presentación, los importes reexpresados al nivel de precios a la fecha en que la entidad dejó de reexpresar sus estados financieros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

La variación determinada por diferencia de cambio entre la inversión contabilizada en una sociedad cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la filial en que se ha invertido se registra en patrimonio como ajuste en conversión.

Los ajustes a la plusvalía y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Información a incluir por entidades que operan en entornos con hiperinflación

Los resultados y la posición financiera de una entidad cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria deberán convertirse a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- i) Todos los importes (activos, pasivos, partidas del patrimonio neto, e ingresos y gastos, incluyendo las cifras comparativas) deberán convertirse al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance más reciente, excepto:
- ii) Cuando los importes se convierten a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, las cifras comparativas serán las que se presentaron como del ejercicio en los estados financieros de cada uno de los ejercicios correspondientes (sin ajustar por cambios posteriores en el nivel de precios o en los tipos de cambio).

Se deberán revelar las políticas contables aplicadas.

Se deberá revelar el hecho de que los estados financieros y las cifras correspondientes a ejercicios anteriores se han reexpresado para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional y que, como resultado, están expresados en términos de la unidad de valoración corriente a la fecha del balance.

Revelar si las cuentas anuales están preparadas según el método del costo histórico o del costo corriente.

Se deberá suministrar la siguiente información:

- i) Índice de precios;
- ii) Valor del índice de precios a la fecha del balance
- iii) El movimiento de dicho índice durante el ejercicio actual y el anterior – También es útil incluir la información acumulada a la fecha del balance de los tres últimos ejercicios.

Se deberá indicar la pérdida o ganancia derivada de la posición monetaria neta (NIC 29 p 27) incluida en el resultado neto. Esta información normalmente se presenta en una línea separada por encima del resultado antes de impuestos en el estado de resultados.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente _____. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Terrenos y edificios comprenden principalmente fábricas, sucursales de venta al por menor y oficinas, que son mostrados a su valor justo, en base a una evaluación periódica, al menos trianual, por tasadores externos independientes, menos la depreciación acumulada por edificios. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de revaluación es eliminada contra el monto bruto del activo, y el saldo neto es retasado revalorizando el valor neto del activo. Todas las otras propiedades, plantas y equipos están expuestas a su costo histórico menos depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los costos pueden también incluir pérdidas y ganancias que califiquen como flujo de caja de cobertura (hedges) de moneda extranjera en la compra de Propiedades, plantas y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el momento que se incurre.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización del activo fijo se cargan en otras reservas en el patrimonio neto. Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se cargan contra las reservas por valores razonables directamente en el patrimonio neto; las disminuciones restantes se cargan a resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación basada en el monto revalorizado del activo cargada en el estado de resultados y la depreciación basada en su costo original se traspasa desde la reserva para valores razonables a reservas por ganancias acumuladas en el patrimonio.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método _____ para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Construcciones	–	_____ años
Maquinaria	–	_____ años
Vehículos	–	_____ años
Mobiliario, accesorios y equipo	–	_____ años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.10).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de activo fijo traspasado desde el patrimonio neto.

De acuerdo con la NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, que principalmente comprenden _____ en propiedad, se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas a largo plazo y no son ocupados por el Grupo. Las propiedades de inversión se contabilizan a valor razonable, que representa el valor en un mercado abierto determinado anualmente por tasadores externos. El valor razonable se basa en precios de un mercado activo, que se ajustan, en caso necesario, en función de las diferencias en la naturaleza, localización y condición del activo correspondiente. Si esta información no está disponible, el Grupo utiliza otros métodos alternativos de valoración tales como precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Estas valoraciones se someten a revisiones anuales por parte de (nombre del experto independiente). Los cambios en los valores razonables se registran en resultados del ejercicio como parte de otros ingresos.

Los terrenos mantenidos bajo contratos de arrendamiento operativo se clasifican y contabilizan como propiedades de inversión cuando se cumplen el resto de condiciones de la definición de inversión inmobiliaria. El arrendamiento operativo se reconoce como si se tratara de un arrendamiento financiero.

2.8 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial / coligada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. La plusvalía relacionada con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. La plusvalía reconocida por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionado con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera

vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía. Cada una de esas UGE representa la inversión del Grupo.

b) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias se presentan a costo histórico. Tienen una vida útil definida y se llevan a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (15 a 20 años).

c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 3 años).

d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los ____ años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

En caso de que el Grupo tuviera activos intangibles con vidas útiles indefinidas, se deberá indicar que se han efectuado pruebas de pérdida por deterioro de valor al menos una vez al año y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

De acuerdo con la NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio corriente o en futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los métodos de amortización y los valores residuales.

2.9 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.11. Activos financieros [Se presenta con el criterio de aplicación de NIC 39. En caso de presentar bajo IFRS 9 debe ser modificado]

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes (Nota 2.14). (c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las

inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Si se hubieran transferido activos financieros de forma tal que una parte o todo el activo no cumpla las condiciones para darlos de baja en cuentas (véanse NIC39p15-37), la entidad informará, para cada clase de dichos activos financieros, de:

- a) La naturaleza de los activos;
- b) La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que continúe expuesta;
- c) Si la entidad continúa reconociendo la totalidad de los activos, los importes en libros de esos activos y de los pasivos asociados; y
- d) Si la entidad continúa reconociendo los activos en función de su implicación continuada, el importe en libros total de los activos originales, el importe de los activos que la entidad continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de “otras ganancias / (pérdidas) netas” en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificados como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el estado de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado de resultados como “ganancias y pérdidas derivadas de inversiones en títulos”.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método de tasa de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en la línea de “otros ingresos”. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la entidad determinará su valor razonable utilizando una técnica de valoración (véanse NIC39, GA74-GA79). La mejor evidencia del valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida), salvo que se cumplan las condiciones descritas en NIC39, GA76. Podría existir una diferencia entre el valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, y el importe que pudiera haberse determinado en esa fecha utilizando una técnica de valoración. Si dicha diferencia existiese, la entidad revelará, para cada clase de instrumentos financieros:

- a) La política contable que utilice para reconocer esa diferencia en el resultado del ejercicio para reflejar las variaciones en los factores (incluyendo el tiempo) que los partícipes en el mercado considerarían al establecer un precio (véase NIC39, GA76); y
- b) La diferencia acumulada que no haya sido reconocida todavía en el resultado del ejercicio al principio y al final del mismo, junto con una conciliación de las variaciones en el saldo de esa diferencia.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

2.13 Inventarios

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método _____. El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. El costo de los inventarios incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo calificadas relacionadas con compras de materias primas.

2.14. Colocaciones de crédito social y activos por mutuos hipotecarios endosables

Las Colocaciones de crédito social y mutuos hipotecarios endosables se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión determinada por la Circular N°2.588, de 2009.

2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos disponibles en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos Financieros. En el balance de situación, los descubiertos Financieros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16 Fondo social

Corresponde a los recursos netos formados por la C.C.A.F. a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833.

También se incluirán en este ítem las provisiones por riesgo de crédito que hubiesen sido autorizadas por la SUSESO de conformidad con las instrucciones impartidas en el punto III.4 de la Circular N°2.588, de 11 de diciembre de 2009.

2.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, para aquellas transacciones significativas de plazos superiores a 90 días.

2.18 Otros pasivos financieros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

El valor razonable del componente de pasivo de un bono convertible se determina aplicando la tasa de interés de mercado para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del costo amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El Grupo ha reconocido sus obligaciones tributarias a base de las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.20 Beneficios a los trabajadores

La NIC19p120(b) exige que se incluya una descripción general de cada uno de los planes de prestaciones a los trabajadores que opera la entidad. Esta descripción se puede efectuar a nivel de grupos distinguiendo entre planes de pensiones con sueldo constante, planes de pensiones con sueldos a la edad de jubilación, o planes de cobertura médica. La descripción de los planes debería incluir prácticas informales que impliquen la creación de obligaciones implícitas que se incluyan en la valoración de los pasivos correspondientes. [Se citan algunos ejemplos. Se colocan aquellos aplicables a las C.C.A.F. o empresas que consolidan]

a) Obligaciones por pensiones

Las entidades del Grupo operan varios planes de pensiones. Generalmente, los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de aportes definidos y planes de prestaciones definidas. Un plan de aportes definidos es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportes fijos a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportes adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los trabajadores las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportes definidos. Habitualmente, los planes de prestaciones definidas definen el importe de la prestación que recibirá un trabajador en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con ajustes para pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y costos por servicios pasados. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de bonos del Estado denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales que superen al importe mayor entre el 10% del valor de los activos afectos al plan o el 10% de la obligación por prestaciones definidas, se cargan o abonan en el estado de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los trabajadores.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el período en el que surgen las mismas.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, a no ser que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los trabajadores en servicio para un período de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación.

Para los planes de aportes definidos, el Grupo paga aportes a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado los aportes, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Los aportes se reconocen como prestaciones a los trabajadores cuando se devengan.

Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros estén disponibles.

b) Otras obligaciones posteriores a la jubilación

Algunas entidades del Grupo ofrecen asistencia médica a sus trabajadores jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del trabajador en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costos esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados

de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia, y los cambios en las hipótesis actuariales que excedan el 10% del valor de los activos del plan o el 10% de la obligación de prestaciones definidas se cargan o abonan en el estado de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los trabajadores. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios calificados independientes.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el período en el que surgen las mismas.

c) Indemnizaciones por retiro

Las indemnizaciones por cese se pagan a los trabajadores como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el trabajador acepta renunciar voluntariamente al cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

d) Planes de participación en beneficios y bonos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonos y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.21 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.22 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

[Describir el tipo de ingreso la forma y momento del reconocimiento].

2.23 Arrendamientos

Los arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados por el método de línea recta durante el período de realización del arrendamiento.

a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinadas propiedades, plantas y equipos. Los arrendamientos de propiedades, plantas y equipos cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasificó como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar (Nota 10). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de Propiedades, planta y equipo en el balance.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.24. Contratos de construcción

[El Grupo debe describir los tipos de contratos vigentes de acuerdo a la NIC 11, los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso ordinario del contrato reconocido como tal en el ejercicio; y los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso].

2.25 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

2.26 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales , cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable .

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades , plantas y equipos.

2.27 Otras políticas contables significativas

Describir cualquier otra política contable significativa que, aunque no es obligatoria bajo NIC/NIIF, haya sido elegida y se esté aplicando en virtud de la NIC 8. Una política contable puede considerarse significativa según la naturaleza de las operaciones de la entidad, aunque los importes del ejercicio actual y anterior no sean materiales.

NOTA 3 - TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Base de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de _____ por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X1 son los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Grupo ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de _____ es el 1 de enero de 20X0. El Grupo XX ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por _____ es el 1 de enero de 20X1.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la CCAF y filiales [Colocar las que sean aplicables]

- a) Combinaciones de negocio
- b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible
- c) Beneficios al personal
- d) Reserva de conversión
- e) Instrumentos financieros compuestos
- f) Fecha de transición de subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente, filiales y coligadas con distinta fecha de transición
- g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39
- h) Contratos de seguros
- i) Pasivos por restauración o por desmantelamiento
- j) Valorización inicial de activos y pasivos financieros por su valor razonable
- k) Concesiones de servicios
- l) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales.
- m) Arrendamientos

3.2 Conciliación entre NIIF y Principios contables chilenos

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en _____. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Resumen de patrimonio neto consolidado
- Patrimonio consolidado a 1 de enero de 20X0
- Patrimonio consolidado a 31 de diciembre de 20X0
- Resultado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X0
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X0

3.2.1 Resumen de la conciliación del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 20X0 [Se indican sólo ejemplos. Debe ser adaptado a los ajustes de la C.C.A.F. y filiales]

	01-01-20X0	Nota (*)	31-12-20X0	Nota (**)
Total patrimonio neto según principios contables chilenos				
Ajuste Retasación terrenos				
Registro de menor valor de construcciones según costo de reposición				
Diferencia por cartera de inversiones valorizada a valor de mercado				
Reconocimiento de la deuda estimada no declarada por recuperar				
Reconocimiento de ingresos sobre base devengada				
Reverso de exceso de provisión de incobrables por nueva estimación de deterioro				
Eliminación corrección monetaria de inventarios				
Ajuste por inversiones en empresas relacionadas				
Ajuste a inventarios por VNR				
Reconocimiento de PIAS a valor actuarial				
Total patrimonio neto según NIIF				

(*) Naturaleza del ajuste:

(**) Incluir explicación del ajuste

3.2.2 Balance general consolidado al 1 de enero de 20X0

ACTIVOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo				
Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)				
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes				
Deudores previsionales (neto)				
Otros activos financieros, Corrientes				
Otros activos no financieros, corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes				
Inventarios				
Activos biológicos Corrientes				
Activos por impuestos Corrientes				
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</i>				
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios</i>				
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
Total de Activos Corrientes				

ACTIVOS (continuación)	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros no corrientes				
Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)				
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes				
Derechos por cobrar no corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes				
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación				
Activos intangibles distintos de la plusvalía				
Plusvalía				
Propiedades, planta y equipo				
Activos biológicos, no Corrientes				
Propiedades de inversión				
Activos por impuestos diferidos				
Total de Activos no Corrientes				
TOTAL DE ACTIVOS				

PATRIMONIO Y PASIVOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, Corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar				
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes				
Otras provisiones corrientes				
Pasivos por impuestos, Corrientes				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados				
Otros pasivos no financieros, corrientes				
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
Total de Pasivos Corrientes				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, no corrientes				
Pasivos, no Corrientes				
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes				
Otras provisiones no corrientes				
Pasivo por impuestos diferidos				
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados				
Otros pasivos no financieros, no corrientes				
Total de Pasivos No Corrientes				
TOTAL DE PASIVOS				
PATRIMONIO				
Fondo Social				
Ganancias (pérdidas) acumuladas				
Otras participaciones en el patrimonio				
Otras reservas				
Ganancia (pérdida)				
PATRIMONIO Y PASIVOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora				
Participaciones no controladoras				
Patrimonio Total				
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS				

Conceptos de explicación de los efectos de transición a NIIF

Se detallan a continuación las explicaciones y cuantificación de los diferentes conceptos enumerados en la conciliación incluida en el punto anterior.

Explicar conceptualmente cada uno de los efectos de la transición NIIF en forma correlativa.

3.2.3 Balance general consolidado a 31 de diciembre de 20X0

ACTIVOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo				
Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)				
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes				
Deudores previsionales (neto)				
Otros activos financieros, Corrientes				
Otros activos no financieros, corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes				
Inventarios				
Activos biológicos Corrientes				
Activos por impuestos Corrientes				
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</i>				
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios</i>				
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
Total de Activos Corrientes				
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros no corrientes				
Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)				
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes				
Derechos por cobrar no corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes				
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación				
Activos intangibles distintos de la plusvalía				
Plusvalía				
Propiedades, planta y equipo				
Activos biológicos, no Corrientes				
Propiedades de inversión				
Activos por impuestos diferidos				
Total de Activos no Corrientes				
TOTAL DE ACTIVOS				

PATRIMONIO Y PASIVOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, Corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar				
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes				
Otras provisiones corrientes				
Pasivos por impuestos, Corrientes				

PATRIMONIO Y PASIVOS (continuación)	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados				
Otros pasivos no financieros, corrientes				
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
Total de Pasivos Corrientes				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, no corrientes				
Pasivos, no Corrientes				
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes				
Otras provisiones no corrientes				
Pasivo por impuestos diferidos				
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados				
Otros pasivos no financieros, no corrientes				
Total de Pasivos No Corrientes				
TOTAL DE PASIVOS				
PATRIMONIO				
Fondo Social				
Ganancias (pérdidas) acumuladas				
Otras participaciones en el patrimonio				
Otras reservas				
Ganancia (pérdida)				
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora				
Participaciones no controladoras				
Patrimonio Total				
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS				

Conceptos de explicación de los efectos de transición a NIIF

Se detallan a continuación las explicaciones y cuantificación de los diferentes conceptos enumerados en la conciliación incluida en el punto anterior.

Explicar conceptualmente cada uno de los efectos de la transición NIIF en forma correlativa.

3.2.4 Resultado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X0

ESTADO DE RESULTADOS	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
SERVICIOS NO FINANCIEROS				
Ingresos de actividades ordinarias				
Costo de ventas				
Ganancia bruta				
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado				
Otros ingresos, por función				
Costos de distribución				
Gastos de Administración				
Otros Gastos, por Función				
Otras ganancias (pérdidas)				
Ingresos financieros				
Costos financieros				
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación				
Diferencias de cambio				
Resultado por unidades de reajuste				
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable				

ESTADO DE RESULTADOS (continuación)	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
Ganancia (pérdida), antes de impuestos				
Gasto por impuestos a las ganancias				
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas				
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas				
Ganancia (pérdida) de Servicios no Financieros				
SERVICIOS FINANCIEROS				
Ingresos por intereses y reajustes				
Gastos por intereses y reajustes				
Ingreso neto por intereses y reajustes				
Ingresos por comisiones				
Gastos por comisiones				
Ingreso neto por comisiones				
Ingresos por mutuos hipotecarios endosables				
Egresos por mutuos hipotecarios endosables				
Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables				
Utilidad neta de operaciones financieras				
Utilidad (pérdida) de cambio neta				
Otros ingresos operacionales				
Provisión por riesgo de crédito				
Total ingreso operacional neto				
Remuneraciones y gastos del personal				
Gastos de administración				
Depreciaciones y amortizaciones				
Deterioros				
Otros gastos operacionales				
Total gastos operacionales				
Resultado operacional				
Resultado por inversiones en sociedades				
Corrección monetaria				
Resultado antes de impuesto a la renta				
Impuesto a la renta				
Resultado de operaciones continuas				
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto				
Ganancia (pérdida) de Servicios Financieros				
BENEFICIOS SOCIALES				
Ingresos por prestaciones adicionales				
Gastos por prestaciones adicionales				
Ingreso neto por prestaciones adicionales				
Ingresos por prestaciones complementarias				
Gastos por prestaciones complementarias				
Ingreso neto por prestaciones complementarias				
Otros ingresos por beneficios sociales				
Otros egresos por beneficios sociales				
Ingreso neto por otros beneficios sociales				
Ganancia (pérdida) de Beneficios Sociales				
GANANCIA (PERDIDA)				
Ganancia (pérdida), atribuible a				
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora				
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras				
GANANCIA (PERDIDA)				

3.2.5 Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X0

ETADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
SERVICIOS NO FINANCIEROS				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios				
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias				
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar				
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas				
Otros cobros por actividades de operación				
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios				
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar				
Pagos a y por cuenta de los empleados				
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas				
Otros pagos por actividades de operación				
Dividendos pagados				
Dividendos recibidos				
Intereses pagados				
Intereses recibidos				
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)				
Otras entradas (salidas) de efectivo				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación de servicios no financieros				
SERVICIOS FINANCIEROS				
Utilidad (pérdida) consolidada del período				
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones				
Provisiones por riesgo de crédito				
Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación				
Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa				
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago				
Utilidad neta en venta de activos fijos				
Castigos de activos recibidos en pago				
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo				
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos				
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:				
(Aumento) disminución en colocaciones de crédito social				
(Aumento) disminución en activos por mutuos hipotecarios endosables				
(Aumento) disminución en deudores previsionales				
(Aumento) disminución de otros activos financieros				
(Aumento) disminución de otros activos no financieros				
(Aumento) disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
Aumento (disminución) de otros pasivos financieros				
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar				
Aumento (disminución) de pasivos por mutuos hipotecarios endosables				
Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros				
Otros préstamos obtenidos a largo plazo				
Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo				
Otros				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación servicios financieros				
BENEFICIOS SOCIALES				
Prestaciones adicionales y complementarias				
Otros				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación beneficios sociales				
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
SERVICIOS NO FINANCIEROS				
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios				
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios				
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras				

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades				
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades				
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos				
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos				
Préstamos a entidades relacionadas				
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo				
Compras de propiedades, planta y equipo				
Importes procedentes de ventas de activos intangibles				
Compras de activos intangibles				
Importes procedentes de otros activos a largo plazo				
Compras de otros activos a largo plazo				
Importes procedentes de subvenciones del gobierno				
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros				
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros				
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera				
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera				
Cobros a entidades relacionadas				
Dividendos recibidos				
Intereses recibidos				
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)				
Otras entradas (salidas) de efectivo				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión de negocios no financieros				
SERVICIOS FINANCIEROS				
Aumento (disminución) neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta				
Compras de activos fijos				
Ventas de activos fijos				
Inversiones en sociedades				
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades				
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos				
Otros				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión servicios financieros				
BENEFICIOS SOCIALES				
Prestaciones adicionales y complementarias				
Otros				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión beneficios sociales				
Flujos de Efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
SERVICIOS NO FINANCIEROS				
Importes procedentes de la emisión de acciones				
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio				
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad				
Pagos por otras participaciones en el patrimonio				
<i>Importes procedentes de préstamos de largo plazo</i>				
<i>Importes procedentes de préstamos de corto plazo</i>				
Total importes procedentes de préstamos				
Préstamos de entidades relacionadas				
Pagos de préstamos				
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros				
Pagos de préstamos a entidades relacionadas				
Importes procedentes de subvenciones del gobierno				
Dividendos pagados				
Intereses pagados				
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)				
Otras entradas (salidas) de efectivo				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación de servicios no financieros				
SERVICIOS FINANCIEROS				
Emisión de bonos				
Pago de bonos				
Otros préstamos obtenidos a largo plazo				
Otros				
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación servicios financieros				
BENEFICIOS SOCIALES				
Prestaciones adicionales y complementarias				
Otros				

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)	Concepto	Principios contables chilenos	Efecto transición	NIIF
Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación beneficios sociales				
Flujos de Efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio				
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo				
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO				

NOTA 4 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

[Describir futuros cambios en la aplicación de las normas contables y sus efectos al 31 de diciembre de 20X1 en caso de aplicar.]

NOTA 5 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Describir factores de riesgos financieros, éstos pueden ser entre otros:

a) Riesgo de crédito

Describir calidad crediticia de activos financieros

b) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de mercado

Riesgo de precio

Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

c) Riesgo de liquidez

5.2 Gestión del riesgo del capital

Describir factores de riesgos del capital.

5.3 Requerimientos de capital

Describir requerimientos de capital

5.4 Estimación del valor razonable

Describir factores de estimaciones del valor razonable.

No será necesario informar del valor razonable:

- Cuando el importe en libros sea una aproximación racional a dicho valor razonable (por ejemplo en el caso de instrumentos financieros tales como cuentas a pagar o cobrar a corto plazo);
- En el caso de una inversión en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo, ni para los derivados vinculados con ellos, que se valoran al costo de acuerdo con la NIC 39, porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad; o
- Para un contrato que contenga un componente de participación discrecional (como se describe en la NIIF 4), si el valor razonable de dicho componente no puede ser determinado de forma fiable.

En los casos descritos en NIIF7p29(b) y (c), la entidad facilitará información que ayude a los usuarios de los estados financieros al hacer sus propios juicios, acerca del alcance de las posibles diferencias entre el importe en libros de esos activos financieros o pasivos financieros y su valor razonable, incluyendo:

- El hecho de que no se ha revelado la información sobre el valor razonable porque dicho valor razonable no puede ser valorado de forma fiable;

- b) Una descripción de los instrumentos financieros, su importe en libros y una explicación de por qué el valor razonable no puede ser determinado de forma fiable;
- c) Información acerca del mercado para los instrumentos;
- d) Información sobre si la entidad pretende enajenar o disponer por otra vía de esos instrumentos financieros, y cómo piensa hacerlo; y
- e) Si algunos instrumentos financieros, cuyo valor razonable no hubiera podido ser estimado con fiabilidad previamente, han causado baja en cuentas, informará de este hecho junto con su importe en libros en el momento de la baja en cuentas y el importe de las pérdidas o ganancias reconocidas.

Año 20X1	Clasificación				
Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para venta	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Otros activos financieros, corrientes					
Otros activos financieros, no corrientes					
Colocaciones de crédito social, corrientes					
Colocaciones de crédito social, no corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes					
Total					

Año 20X0	Clasificación				
Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para venta	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Otros activos financieros, corrientes					
Otros activos financieros, no corrientes					
Colocaciones de crédito social, corrientes					
Colocaciones de crédito social, no corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes					
Total					

1/1/20X0	Clasificación				
Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para venta	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo					

Otros activos financieros, corrientes					
Otros activos financieros, no corrientes					
Colocaciones de crédito social, corrientes					
Colocaciones de crédito social, no corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes					
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes					
Total					

[Este cuadro se presenta con el criterio de aplicación de NIC 39. En caso de presentar bajo IFRS 9 debe ser modificado]

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y criterios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estado financieros consolidados conforme a las NIIF exige que en su preparación se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos , la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estado financieros y los monto de ingresos y gastos durante el período. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de las estimaciones.

6.1. Estimaciones y criterios contables importantes

Se deberá revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos significativos en el ejercicio corriente, o que vaya a producirlos en ejercicios siguientes. Si no fuera posible cuantificar este efecto, se deberá informar de este hecho.

Pueden haberse realizado estimaciones contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- a) Pérdida estimada por deterioro de la plusvalía
- b) Impuesto a las ganancias
- c) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros
- d) Reconocimiento de ingresos
- e) Vidas útiles de la planta y equipos
- f) Beneficios a empleados de largo plazo

6.2. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Pueden haberse aplicado criterios contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- a) Reconocimiento de ingresos
- b) Pérdidas por deterioro en los activos financieros disponibles para la venta
- c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Determinadas NIC exigen mayores desgloses específicos sobre las fuentes de información que afectan al nivel de incertidumbre de las estimaciones y juicios profesionales. Los requisitos respecto a la información a revelar no incluidos en otras secciones de este modelo comprenden:

- (i) Naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja relativos a lo siguiente:

- Contratos de concesiones de servicios públicos: términos y condiciones que puedan afectar al importe, calendarios y certeza de los flujos futuros de efectivo; y
- Seguros: información sobre la naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja futuros relativos a contratos de seguro.

(ii) Otra información relevante:

- Seguros: proceso utilizado para determinar las hipótesis y, cuando sea posible, detallar las hipótesis utilizadas para determinar los activos, pasivos, ingresos y gastos ; y
- Entidades de planes de prestaciones por retiro: hipótesis actuariales.

Esta información se puede incluir en la sección de las cuentas o en notas específicas.

NOTA 7 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

7.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son informados de manera coherente con la presentación de los informes internos que usa la administración en el proceso de la toma de decisiones.

El Grupo basa su designación de los segmentos en función de la diferenciación de productos/servicios y de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones, en relación a materias tales como la medición de rentabilidad y asignación de inversiones.

7.2 Información segmentada operativa

Definir y describir segmentos operativos, proporcionar información con relación a activos, pasivos, patrimonio y resultados por segmento operativo definido.

7.2.1 Cuadros de resultados

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables por los ejercicios informados al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, es el siguiente:

Periodo Actual

	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento
Ingreso de actividades ordinarias				
Costo de venta				
Ganancia bruta				
Otros ingresos por función				
Gasto de administración				
Otras ganancias (pérdidas)				
Ingresos financieros				
Costos financieros				
Diferencias de cambio				
Resultados por unidades de reajuste				
Ganancia (pérdida) antes de impuesto				
Gasto por impuestos a las ganancias				
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas				
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas				
Ganancia (pérdida)				
Depreciación				
Amortización				
EBITDA				

PATRIMONIO Y PASIVOS (continuación)	Periodo Actual				Periodo Anterior				Saldo de Inicio			
	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento	Segmento
TOTAL PASIVOS												
PATRIMONIO												
Ganancia (pérdida)												
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS												

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del Efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Conceptos	Moneda	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Caja (a) Bancos (b) Depósitos a plazo (c) Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)				
Total				

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle para el año 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0 es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital Moneda de Origen (miles)	Tasa Anual Promedio	Días Promedio al Vencimiento	Capital Moneda Local M\$	Intereses Devengados Moneda Local M\$	Periodo Actual M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

Tipo de Inversión	Moneda	Capital Moneda de Origen (miles)	Tasa Anual Promedio	Días Promedio al Vencimiento	Capital Moneda Local M\$	Intereses Devengados Moneda Local M\$	Periodo Anterior M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

Tipo de Inversión	Moneda	Capital Moneda de Origen (miles)	Tasa Anual Promedio	Días Promedio al Vencimiento	Capital Moneda Local M\$	Intereses Devengados Moneda Local M\$	Saldo al Inicio M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

d) Otro efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos al 3X de XXXX de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0 son los siguientes:

Institución	Moneda	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor Inicial (nominal) M\$	Valor Final M\$	Tasa Anual %	Valor Contable Periodo Actual M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

Institución	Moneda	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor Inicial (nominal) M\$	Valor Final M\$	Tasa Anual %	Valor Contable Periodo Anterior M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

Institución	Moneda	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor Inicial (nominal) M\$	Valor Final M\$	Tasa Anual %	Valor Contable Saldo al Inicio M\$
	CLP UF USD						
TOTAL							

Saldos de efectivo significativos no disponibles:

La C.C.A.F. indicará, junto con un comentario por parte de la Administración, cualquier monto significativo de sus saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el Grupo al que pertenece. Para ello se incluirá lo siguiente:

- Comentario de la gerencia relativo a saldos de efectivo significativos no disponibles:

Concepto	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
Prestaciones complementarias Recaudaciones de cotizaciones previsionales Pagos en exceso pendiente de devolución Cuenta de ahorro para leasing habitacional Recaudación de cuotas para pago a securitizadora Otros				
Total				

NOTA 9 COLOCACIONES DE CREDITO SOCIAL CORRIENTES (NETO)

Las Colocaciones de Crédito Social se deberán registrar en los siguientes Cuadros:

Periodo Actual

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

Periodo Anterior

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

Saldo de Inicio

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Pensionados	Monto Nominal M\$	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

NOTA 10 DEUDORES PREVISIONALES (NETO)

El detalle de la cuenta "Deudores Previsionales (neto) se debe registrar en los siguientes Cuadros:

Periodo Actual

Colocaciones Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			

Colocaciones Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
Otras Deudas	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Sub-Total (3)			
TOTAL (1) + (2) + (3)			

Periodo Anterior

Colocaciones Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Colocaciones Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
Otras Deudas	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Sub-Total (3)			
TOTAL (1) + (2) + (3)			

Saldo de Inicio

Colocaciones Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Colocaciones Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
Otras Deudas	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Sub-Total (3)			
TOTAL (1) + (2) + (3)			

[La Caja deberá informar el monto y número de las colocaciones de crédito social provisionadas completamente (que se mantienen en cuentas de orden conforme a las instrucciones de la Circular N°2.588, de 2009), aquellas colocaciones castigadas y aquellas por las cuales se solicitó el castigo a esta Superintendencia.]

NOTA 11 – ACTIVOS POR MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES**11.1 Corrientes**

a) Mutuos hipotecarios endosables (neto)

Periodo Actual	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

Periodo Anterior	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

Saldo de Inicio	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

b) Documentos (cuentas) por cobrar

Periodo Actual

Concepto	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
TOTAL			

Periodo anterior

Concepto	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
TOTAL			

Saldo de Inicio

Concepto	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
TOTAL			

c) Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción (neto)

Periodo Actual

Sin trámite de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			
En proceso de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

Periodo Anterior

Sin trámite de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			
En proceso de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

Saldo de Inicio

Sin trámite de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			
En proceso de inscripción en el CBR	Fines del Mutuo		Total
	Bienes Raíces	Refinanciamiento	
N° de mutuos			
Monto (1)			
Provisión incobrabilidad y morosidad (2)			
Monto neto (3) = (1) – (2)			

11.2 No corrientes

a) Mutuos hipotecarios endosables en garantía (neto)

Periodo Actual

Institución que está garantizando	N° de Mutuos	Monto
-		
-		
-		
Provisión incobrabilidad y morosidad		
TOTAL		

Periodo Anterior

Institución que está garantizando	N° de Mutuos	Monto
-		
-		
-		
Provisión incobrabilidad y morosidad		
TOTAL		

Saldo de Inicio

Institución que está garantizando	N° de Mutuos	Monto
-		
-		
-		
Provisión incobrabilidad y morosidad		
TOTAL		

NOTA 12 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) Deudores por venta de servicios a terceros (neto):

Entidad/Persona	R.U.T.	Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Sub-Total					
Provisión incobrabilidad					
TOTAL					

b) Deudores varios (neto)

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Sub-Total			
Provisión incobrabilidad			
TOTAL			

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) Instrumentos de negociación

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Inversiones cotizadas en mercados activos:			
Del Estado y del Banco Central:			
Instrumentos del Banco Central			
Bonos o pagarés de la Tesorería			
Otros instrumentos fiscales			
Otros instrumentos emitidos en el país:			
Instrumentos de otros bancos del país			
Bonos y efectos de comercio de empresas			
Otros instrumentos emitidos en el país			
Instrumentos emitidos en el exterior:			
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales Extranjeros			
Otros instrumentos emitidos en el exterior			
Inversiones no cotizadas en mercados activos:			
Del Estado y del Banco Central:			
Instrumentos del Banco Central			

Bonos o pagarés de la Tesorería			
Otros instrumentos fiscales			
Otros instrumentos emitidos en el país:			
Instrumentos de otros bancos del país			
Bonos y efectos de comercio de empresas			
Otros instrumentos emitidos en el país			
Instrumentos emitidos en el exterior:			
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales Extranjeros			
Otros instrumentos emitidos en el exterior			
Total			

b) Instrumentos de inversión (NIC 39 NIIF 7.8.16.20(e).30)

Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	Periodo Actual			Periodo Anterior			Saldo al Inicio		
	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos hasta el vencimiento M\$	Total M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos hasta el vencimiento M\$	Total M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos hasta el vencimiento M\$	Total M\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:									
Del Estado y del Banco Central:									
Instrumentos del Banco Central									
Bonos o pagarés de la Tesorería									
Otros instrumentos fiscales									
Otros instrumentos emitidos en el país:									
Instrumentos de otros bancos del país									
Bonos y efectos de comercio de empresas									
Otros instrumentos emitidos en el país									
Instrumentos emitidos en el exterior:									
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales Extranjeros									
Otros instrumentos emitidos en el exterior									
Provisión por deterioro									
Subtotales									
Inversiones no cotizadas en mercados activos:									
Bonos y efectos de comercio de empresas									
Otros instrumentos									
Provisión por deterioro									
Subtotales									
Totales									

NOTA 13 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

El importe reconocido en cada ejercicio por el deterioro de los instrumentos de inversión, presenta el siguiente movimiento:

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Saldo al 1 de enero			
Cargos del ejercicio			
Reverso de deterioro			
Saldo al 31 de diciembre			

Todas las inversiones cotizadas en mercados no activos, clasificadas como disponibles para la venta, han sido registradas a su valor razonable, excepto por....(instrumentos no valorizados a su valor razonable).. por MM\$....., en ...(entidad que emitió los valores)... que han sido reconocidos a su costo debido a que su valor razonable no ha podido ser estimado confiablemente, por no existir un mercado activo para esta inversión, y el Grupo tiene la intención de mantenerlos en el largo plazo.

NOTA 14 INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

- a) Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

Sociedad	Periodo Actual		Periodo Anterior		Saldo al Inicio	
	Participación %		Participación %		Participación %	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Corporación A						
Corporación B						
Sociedad CC (1)						
Sociedad DD (1)						
Sociedad EE (2)						
TOTAL						

- b) El movimiento de las inversiones en sociedades en los ejercicios 20X1 y 20X0, es el siguiente:

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Valor libro inicial			
Adquisición de inversiones			
Venta de inversiones			
Participación sobre resultados			
Dividendos percibidos			
Provisión para pérdidas de inversiones			
Diferencias de cambio			
TOTAL			

Con fecha.....la C.C.A.F. adquirió.....% de las acciones de la Sociedad.....en un monto de M\$..... Esta adquisición fue registrada al (valor patrimonial / al costo).

Con fecha.....la C.C.A.F. vendió su inversión en.....en un monto de M\$....., lo que generó un resultado de M\$.....

[Se debe incorporar los detalles sustanciales de las operaciones de compra y venta de sociedades en caso de existir]

- c) El movimiento que se ha producido en el saldo por concepto de deterioro se presenta a continuación:

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Saldo al inicio del ejercicio			
Aumento/Disminución neta			
Saldo al cierre del ejercicio			

NOTA 15 INVENTARIOS (IAS 2)

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Clases de inventario			
Formularios			
Folletos de publicidad			
Insumos computacionales			
Otros			
TOTAL			

[Se deben agregar o suprimir las líneas necesarias para presentar la composición del saldo]

NOTA 16 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (IAS 24)

La C.C.A.F. deberá informar las relaciones entre matrices y filiales, con independencia de que se hayan producido transacciones entre dichas partes relacionadas:

- Relaciones entre controladoras y la C.C.A.F.
- Nombre de controladora inmediata o controladora principal del Grupo
- Nombre de entidad matriz o de la controladora intermedia que produce estados financieros disponibles públicamente.

a) Detalle de identificación de vínculo entre controladora y filial

- Identificación de vínculo entre controladora y filial
- Nombre de filial
- Naturaleza de relación con filial cuya controladora tiene directa o indirectamente menos de la mitad del poder voto

	Ejercicio actual %	Ejercicio anterior %
Porcentaje de participación en filial, total		
Porcentaje de participación en filial, directo		
Porcentaje de participación en filial, indirecto		

b) Saldo pendiente

En la medida que presente saldo, se incluirá un detalle de los documentos y cuentas por cobrar y por pagar de corto y largo plazo a entidades relacionadas que conforman dichos saldos, de acuerdo a lo siguiente:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Plazo (1)	Condiciones (2)	Corrientes			No corrientes		
				Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTALES									

- 1) Plazo que queda en meses para el cobro total o extinción de la deuda a partir de la fecha de los estados financieros.
- 2) En esta columna deberá informar respecto de la condiciones de cobro o pago de las operaciones (plazo, tasas de interés, existencia de cláusulas de reajustabilidad, etc.).

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Plazo (1)	Condiciones (2)	Corrientes			No corrientes		
				Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTALES									

- 1) Plazo que queda en meses para el cobro total o extinción de la deuda a partir de la fecha de los estados financieros.
- 2) En esta columna deberá informar respecto de la condiciones de cobro o pago de las operaciones (plazo, tasas de interés, existencia de cláusulas de reajustabilidad, etc.).

A continuación de estos cuadros, la C.C.A.F. deberá informar:

- Si se ha garantizado una transacción con una parte relacionada
- Detalles de cualquier garantía dada o recibida para transacción con partes relacionadas
- Importe de provisiones por deudas de dudoso cobro relativa a saldos pendientes de transacción con parte relacionada
- Importe de gastos reconocidos durante el período por deudas incobrables o de dudoso cobro por transacciones con partes relacionadas

c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

En la parte relativa a transacciones, se informarán las transacciones significativas con entidades y con personas naturales relacionadas, tales como accionistas, directores, administradores y/o liquidadores en su caso, de acuerdo con: i) lo dispuesto en el título XV de la ley N° 18.045 ii) las normas dictadas al respecto por la Superintendencia de Valores y Seguros, de ser aplicable y iii) los criterios NIC 24. Adicionalmente deberá completar la información solicitada en el cuadro que a continuación se presenta. En caso de no existir transacciones con entidades relacionadas, se deberá mencionar esta circunstancia expresamente.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
				Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono

Consideraciones:

- En la columna “Naturaleza de la relación” se deberá especificar la naturaleza de la relación existente con la sociedad relacionada (ejemplo: filial, coligada, matriz común, etc.).
- En la columna “Descripción de la transacción” se deberá efectuar una descripción clara y precisa de la transacción (ejemplo: préstamo, venta de activos, compra de activos, etc.).
- En las columnas “Monto” y “Efecto en resultados” se deberá informar, para cada período, el monto de la transacción y el efecto de éstas en los resultados del ejercicio, respectivamente.

d) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

Se deberá revelar la información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración en total y para cada una de las siguientes clasificaciones:

	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para empleados		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleos		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a largo plazo		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación, pagos basados en acciones		
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros		
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia		

e) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

La C.C.A.F. revelará las condiciones de las transacciones realizadas con partes relacionadas respecto de las transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionadas. Sólo podrá señalar que las condiciones de las transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes no relacionadas, si tales condiciones pueden ser comprobadas.

NOTA 17 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

a) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0 y 1 de enero de 20X0, es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	Periodo Actual			Periodo Anterior	Saldo al Inicio
			Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto	Saldo neto	Saldo neto
Intangibles adquiridos en forma independiente							
Intangibles adquiridos en combinación de negocios							
Intangibles generados internamente							
Derechos de incorporación							
TOTAL							

b) El movimiento de la cuenta durante los ejercicios 20X1 y 20X0, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma independiente	Intangibles adquiridos en combinación de negocios	Intangibles generados internamente	Otros	Total
Saldos al 1 de enero 20X0					
Adquisiciones					
Retiros					
Trasposos					
Saldo bruto al 31 de diciembre de 20X0					
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 20X0					

Saldos al 1 de enero 20X1					
Adquisiciones					
Retiros					
Trasposos					
Saldo bruto al 31 de diciembre de 20X1					
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 20X1					

NOTA 18 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

- a) La composición por clase del ítem Propiedades, plantas y equipo al cierre del período, a valores neto y bruto es la siguiente:

Periodo Actual	Terrenos y construcciones	Edificios	Plantas y equipos	Instalaciones fijas y accesorios	Otros	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 20X1						
Adiciones						
Retiros / bajas						
Trasposos						
Saldo bruto al 31 de diciembre de 20X1						
Depreciaciones acumuladas						
Deterioro						
Saldo neto al 31 de diciembre de 20X1						

Periodo Anterior	Terrenos y construcciones	Edificios	Plantas y equipos	Instalaciones fijas y accesorios	Otros	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 20X0						
Adiciones						
Retiros / bajas						
Trasposos						
Saldo bruto al 31 de diciembre de 20X1						
Depreciaciones acumuladas						
Deterioro						
Saldo neto al 31 de diciembre de 20X0						

La depreciación acumulada por clases de las Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y al 1 de enero de 20X0 es la siguiente:

Las nuevas propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición.

- b) Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, el Grupo cuenta con contratos de arriendo operativos. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

	Hasta 1 año M\$	De 1 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 20X1				
Al 31 de diciembre de 20X0				
Al 1 de enero de 20X0				

- c) Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, el Grupo cuenta con contratos de arriendo financiero. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

	Hasta 1 año M\$	De 1 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 20X1				
Al 31 de diciembre de 20X0				
Al 1 de enero de 20X0				

Los saldos de activo fijo que se encuentran en arriendo financiero al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0 ascienden a M\$, M\$ y M\$ respectivamente y se presentan formando parte del rubro del activo fijo.

Los gastos financieros incurridos en el financiamiento directo de un activo son capitalizados como parte de los costos durante el período de construcción o adquisición en la medida que sean directamente asignables a un proyecto particular.

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función de valorizaciones realizadas por personal experto.

La depreciación de los activos se calcula [indicar método] a lo largo de su correspondiente vida útil.

- d) Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas por clases de activos fijos son las siguientes:

	Periodo Actual		
	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil Promedio Ponderado
Terrenos			
Edificios			
Planta y equipos			
Instalaciones fijas y accesorios			
Otros			

	Periodo Anterior		
	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil Promedio Ponderado
Terrenos			
Edificios			
Planta y equipos			
Instalaciones fijas y accesorios			
Otros			

	Al Inicio		
	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil Promedio Ponderado
Terrenos			
Edificios			
Planta y equipos			
Instalaciones fijas y accesorios			
Otros			

NOTA 19 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) Impuesto corriente

La C.C.A.F. y sus filiales al cierre de cada ejercicio ha constituido la provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y la provisión del Impuesto Único del Artículo N° 21 de la Ley de Renta, que se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes y se

ha reflejado el activo correspondiente por M\$ XXX en el año 20X1, M\$ XXX en 20X0 y M\$ XXX al 1 de enero de 20X0. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 17%)			
Provisión 35% Impuesto único			
Menos:			
Pagos provisionales mensuales			
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N° 31, inciso 3			
Crédito por gastos por capacitación			
Crédito por adquisición de activos fijos			
Crédito por donaciones			
Otros			
TOTAL			

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

El impuesto diferido que ha sido reconocido con cargos o abonos a patrimonio durante los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0 y el 1 de enero de 20X0, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTAL Cargo (Abono) en PATRIMONIO			

c) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Caja tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los Impuestos diferidos al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0 se refieren a los siguientes conceptos:

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
Provisiones Pérdidas Tributarias Otros Activos			
TOTAL			

[Completar con los conceptos que generan los impuestos diferidos]

d) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, se compone de los siguientes conceptos:

	Periodo Actual	Periodo Anterior
Gastos por impuesta a la renta:		
Impuesto año corriente		
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias		
Cambio en diferencias temporales no reconocidas		
Beneficio fiscal ejercicios anteriores		
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente		

Sub-total		
Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21 PPM por pérdidas acumuladas Artículo N° 31, inciso 3 Otros		
Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta		

e) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0:

	Periodo Actual		Periodo Anterior	
	Tasa de impuesto%	Monto	Tasa de impuesto %	Monto
Utilidad antes de impuesto				
Tasa de impuesto aplicable				
Impuesto a la tasa impositiva vigente al 31.12				
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible				
Diferencias permanentes				
Impuesto único (gastos rechazados)				
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)				
Resultado por inversiones en sociedades				
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultados por IFRS				
Otros				
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta				

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el año 20X1 y 20X0 es X,X% y Y,Y%, respectivamente.

NOTA 20 COLOCACIONES DE CREDITO SOCIAL NO CORRIENTES (NETO)

Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y al 1 de enero de 20X0, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Periodo Actual

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

Periodo Anterior

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			

Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

Saldo de Inicio

Trabajadores	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (1)			
Pensionados	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
Consumo Microempresarios Fines Educativas Mutuos Hipotecarios No Endosables			
Sub-Total (2)			
TOTAL (1) + (2)			

NOTA 21 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, la composición de la cuenta es la siguiente:

21.1 Corrientes

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTAL			

21.2 No corrientes

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTAL			

NOTA 22 PASIVOS POR MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

22.1 Corrientes

a) Mutuos hipotecarios endosables por pagar:

Periodo Actual

Fines del mutuo Tipo Acreedor	Bienes Raíces		Refinanciamiento		Total	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Personas naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
Total (3) = (1) + (2)						

Periodo Anterior

Fines del mutuo Tipo Acreedor	Bienes Raíces		Refinanciamiento		Total	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Personas naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
Total (3) = (1) + (2)						

Saldo de Inicio

Fines del mutuo Tipo Acreedor	Bienes Raíces		Refinanciamiento		Total	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Personas naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
Total (3) = (1) + (2)						

b) Mutuos hipotecarios endosables por pagar en proceso de inscripción:

Periodo Actual

	Sin tramites de inscripción en CBR		En proceso de inscripción en CBR		Total	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
Personas Naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
TOTAL (3) = (1) + (2)						

Periodo Anterior

	Sin tramites de inscripción en CBR		En proceso de inscripción en CBR		Total	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
Personas Naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
TOTAL (3) = (1) + (2)						

Saldo de Inicio

	Sin tramites de inscripción en CBR		En proceso de inscripción en CBR		Total	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
Personas Naturales (1)						
Personas Jurídicas (2)						
TOTAL (3) = (1) + (2)						

22.2 No corrientes

a) Provisiones de incobrabilidad y prepago de mutuos hipotecarios endosables:

Estas provisiones se determinarán de acuerdo con lo instruido en la Circular N°1.806 de 2006, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Deberá describirse detalladamente la forma de cálculo de la provisión de incobrabilidad y de la provisión por la estimación de las pérdidas ocasionadas por prepagos de mutuos hipotecarios endosables otorgados y endosados por la C.C.A.F.

b) Obligaciones con el público

Tipo de instrumento	Serie	Moneda o índice de reajustabilidad	De 1 a 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Tasa de interés	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
TOTAL											

NOTA 24 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) La composición de la cuenta al cierre de cada periodo es la siguiente:

Concepto	Periodo actual	Periodo Anterior	Saldo al Inicio
TOTAL			

[Se requiere realizar la apertura de conceptos más significativos]

b) Pagos en exceso publicados

Período	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Total
I Trimestre				
II Trimestre				
III Trimestre				
IV Trimestre				

c) Pagos en exceso retirados

Período	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Total
I Trimestre				
II Trimestre				
III Trimestre				
IV Trimestre				

d) Pagos en exceso generados

Período	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Total
I Trimestre				
II Trimestre				
III Trimestre				
IV Trimestre				

NOTA 25 PROVISIONES POR CREDITO SOCIAL

Periodo Actual

Colocaciones (trabajadores)	Por mutuo hipotecario	Estándar	Por riesgo idiosincrático	Por riesgo sistémico	Total
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					

Colocaciones (pensionados)					
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					
TOTAL					

Periodo Anterior

Colocaciones (trabajadores)	Por mutuo hipotecario	Estándar	Por riesgo idiosincrático	Por riesgo sistémico	Total
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					
Colocaciones (pensionados)					
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					
TOTAL					

Saldo de Inicio

Colocaciones (trabajadores)	Por mutuo hipotecario	Estándar	Por riesgo idiosincrático	Por riesgo sistémico	Total
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					
Colocaciones (pensionados)					
Consumo					
Microempresarios					
Fines educacionales					
Mutuos hipotecarios endosables					
Mutuos hipotecarios no endosables					
Sub-Total					
TOTAL					

NOTA 26 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, la composición de la cuenta es la siguiente:

26.1 Corrientes

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
TOTAL			

26.2 No corrientes

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
TOTAL			

NOTA 27 – OTRAS PROVISIONES

27.1 Corrientes

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
TOTAL			

27.2 No corrientes:

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior	Saldo de Inicio
TOTAL			

NOTA 28 INGRESOS ORDINARIOS (IAS 18)

[En esta nota explicativa las C.C.A.F. deberán informar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios]

El detalle de los Ingresos ordinarios es el siguiente:

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

NOTA 29 INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Periodo Actual

Tipo de préstamo	Intereses	Reajustes	TOTAL
Consumo			
Microempresarios			
Fines educacionales			
Mutuos hipotecarios no endosables			
TOTAL			

Periodo Anterior

Tipo de préstamo	Intereses	Reajustes	TOTAL
Consumo			
Microempresarios			
Fines educacionales			
Mutuos hipotecarios no endosables			
TOTAL			

NOTA 30 GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES**Periodo Actual**

Concepto	Intereses	Reajustes	TOTAL
Describir fuentes de financiamiento			
TOTAL			

Periodo Anterior

Concepto	Intereses	Reajustes	TOTAL
Describir fuentes de financiamiento			
TOTAL			

NOTA 31 PRESTACIONES ADICIONALES

a) Ingresos

Trabajadores

Tipo de beneficio	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

Pensionados

Tipo de beneficio	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

b) Egresos

Trabajadores

Tipo de beneficio	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

Pensionados

Tipo de beneficio	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

NOTA 32 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Ingresos

Concepto	Periodo Actual		Periodo Anterior	
	N° Operaciones	M\$	N° Operaciones	M\$
TOTAL				

b) Gastos

Concepto	Periodo Actual		Periodo Anterior	
	N° Operaciones	M\$	N° Operaciones	M\$
TOTAL				

NOTA 33 PROVISION POR RIESGO DE CREDITO

Periodo Actual:

Tipo de préstamo	Generada en el ejercicio	Reversada en el ejercicio	Total
Consumo			
Microempresarios			
Fines educacionales			
Mutuos hipotecarios endosables			
Mutuos hipotecarios no endosables			
TOTAL			

Periodo Anterior:

Tipo de préstamo	Generada en el ejercicio M\$	Reversada en el ejercicio M\$	Total M\$
Consumo			
Microempresarios			
Fines educacionales			
Mutuos hipotecarios endosables			
Mutuos hipotecarios no endosables			
TOTAL			

NOTA 34 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) Otros ingresos operacionales

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

b) Otros gastos operacionales

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
TOTAL		

NOTA 35 REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
Remuneraciones del personal		
Bonos o gratificaciones		
Indemnización por años de servicio		
Gastos de capacitación		
Otros gastos de personal		
TOTAL		

NOTA 36 GASTOS DE ADMINISTRACION

ITEM	Periodo Actual	Periodo Anterior
Materiales		
Servicios generales		
Promoción		
Computación		
Asesorías		
Mantenimiento y reparación		
Consumos básicos		
Remuneraciones del Directorio		
Otros gastos del Directorio		
TOTAL		

NOTA 37 (AUMENTO) DISMINUCION EN COLOCACIONES DE CREDITO SOCIAL

Origen de los Ingresos	Ingresos Percibidos	
	Periodo Actual	Periodo Anterior
Consumo Microempresarios Fines educacionales Mutuos hipotecarios endosables Mutuos hipotecarios no endosables		
TOTAL		

NOTA 38 PRESTACIONES ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS Y OTROS

Registrar ingresos y egresos, por los conceptos señalados en los siguientes cuadros, correspondiente a las actividades de operación, de inversión y de financiación del Estado de Flujo de Efectivo .

Periodo Actual

	Ingresos	Egresos
- Prestaciones Adicionales - Prestaciones Complementarias - Otros		
TOTAL		

Periodo Anterior	Ingresos	Egresos
- Prestaciones Adicionales - Prestaciones Complementarias - Otros		
TOTAL		

NOTA 39 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

En esta Nota deberán hacerse especial referencia al monto de garantías otorgadas, juicios o contingencias similares que a la fecha del balance no han sido registradas, hipotecas y similares, monto de avales otorgados, compromisos por inversiones en activos y su financiamiento y cualquier pasivo indirecto contraído por el Grupo.

NOTA 40 SANCIONES

En esta Nota se informarán las sanciones de cualquier naturaleza que la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador hayan cursado al Grupo, a sus directores y/o principales ejecutivos. Se deberá indicar en Nota la naturaleza, fecha y número de resolución, fecha de notificación y si ha sido reclamada judicialmente.

Si la sanción fuera reclamada judicialmente, se deberá seguir informando hasta que la causa se encuentre con sentencia ejecutoriada y se haya cumplido con la sanción impuesta, o en su caso, se haya dejado sin efecto la sanción.

Deberá mencionarse si el Grupo no ha sido sujeto de sanciones, en caso de no existir alguna.

NOTA 41 HECHOS POSTERIORES

Incluye todos aquellos hechos significativos, de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación a esta Superintendencia de los Estados Financieros, tales como fluctuaciones significativas en activos fijos, variaciones cambiarias de importancia, cambios en el Directorio y/o en los principales ejecutivos, etc. Se deberá también incluir en esta Nota todo compromiso significativo que el Grupo haya adquirido directa o indirectamente en el período mencionado. En caso de que no existiesen hechos posteriores, esto se deberá mencionar expresamente.

3. HECHOS RELEVANTES

Deberá incluirse un resumen de los hechos relevantes divulgados durante el período cubierto.

4. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deberá incluirse un análisis claro y preciso por parte del gerente general o del que legalmente le subrogue, de la situación económica-financiera de la C.C.A.F., referido a los estados financieros. Este análisis deberá contener al menos lo siguiente:

Análisis comparativo y explicación de las principales tendencias observadas entre los estados financieros actuales, comparándolas con igual período del año anterior y respecto del último estado financiero anual, con relación a lo siguiente:

Liquidez

- Liquidez corriente, definida como la razón de activos corrientes a pasivos corrientes.
- Razón ácida, definida como la razón de activos corrientes menos inventarios a pasivos corrientes.

Endeudamiento

- Razón de endeudamiento, definida como la razón de total de pasivos corrientes más pasivos no corrientes a patrimonio.
- Proporción de la deuda corriente y no corriente con relación a la deuda total (corriente + no corriente).
- Cobertura de gastos financieros, definida como resultados antes de impuestos e intereses dividido por gastos financieros.

Resultados

- Gastos financieros
- EBITDA (Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization).
- Excedente (Déficit) después de impuestos.

Rentabilidad

Rentabilidad del patrimonio, definida como la razón de excedente (déficit) del ejercicio a patrimonio inicial del período;

Rentabilidad del activo, definida como la razón de excedente (déficit) del ejercicio a activos promedios (activos del ejercicio anterior más activos del ejercicio actual dividido por dos); y

Podrán incluirse, adicionalmente, otros índices distintos de los anteriores, con el objeto de reflejar adecuadamente la situación de la C.C.A.F.

Gasto promedio mensual por trabajador cotizante, definido como el cociente entre el promedio de gastos operacionales y el promedio de cotizantes totales. Se deberá identificar los ítems del estado de resultados que componen el gasto operacional.

Porcentaje que representa el número de cotizantes totales sobre el promedio mensual de afiliados totales del año móvil, en ambos casos a la fecha de cierre de los estados financieros.

Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de resultados.

Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del período correspondiente.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período, en los mercados en que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

En general, todo otro análisis o índice distinto de los anteriores, que permita reflejar adecuadamente la situación económica-financiera de la C.C.A.F.

5. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Deberá estamparse una declaración jurada de responsabilidad respecto de la veracidad de toda la información incorporada en los informes intermedios (mensuales y trimestrales) y anuales. Dicha declaración deberá ser suscrita por la misma mayoría de los directores requerida por los estatutos sociales para la adopción de acuerdos de directorio, por el Presidente del directorio, por el gerente general o por quien haga sus veces y por el contador responsable de la elaboración de los estados financieros de la C.C.A.F.

Luego del texto de la declaración, deberá registrarse el nombre de los declarantes, sus R.U.T., sus cargos y estamparse sus firmas. El formato de esta declaración se incluye como **Anexo II** de esta Circular.

II PLAZOS DE ADOPCION DE IFRS

Esta Superintendencia, considerando el distinto nivel de desarrollo que ha presentado el proceso de convergencia de las C.C.A.F. hacia las normas internacionales de contabilidad,

ha considerado pertinente flexibilizar el calendario originalmente previsto para la adopción de dichas normas por parte de las Cajas de Compensación, de la siguiente forma:

Las Cajas de Compensación deberán adoptar las IFRS a partir del **1° de enero de 2012**. Consecuentemente, la fecha de transición a las nuevas normas, tal como lo define la IAS 1, será el 1° de enero de 2011.

No obstante, las Cajas de Compensación podrán aplicar **anticipadamente** las nuevas normas a contar del **1° de enero de 2011**, situación que deberá ser informada a esta Superintendencia. De optar por esta alternativa, los últimos estados financieros a presentar bajo la normativa actual serán aquellos al 31 de Diciembre de 2010. La preparación de la información financiera a presentar durante el año 2011, deberá ajustarse a las nuevas normas. En Este caso se considerará que la fecha de transición fue el 1° de enero de 2010.

En el caso particular de aquellas Cajas de Compensación que en el año 2010 debieron presentar sus estados financieros bajo normas IFRS en la Superintendencia de Valores y Seguros, se considerará que la fecha de transición fue el 1° de enero de 2009.

II.1 Requerimientos en caso de adopción el 1° de enero de 2012

a) Reconciliaciones de Patrimonio y Resultados a enero y junio de 2011

En anticipación a la adopción de las nuevas normas, esta Superintendencia requerirá la presentación de un informe donde consten las reconciliaciones entre las cifras bajo la normativa actual y aquellas resultantes de la aplicación de IFRS de:

- El patrimonio de inicio al 1° de enero de 2011
- El patrimonio al 30 de junio de 2011
- Los resultados por los seis meses al 30 de junio de 2011.

Estas reconciliaciones, las que son requeridas por IAS 1, deberán prepararse con un grado de detalle suficiente para describir con claridad el motivo de los ajustes y el justificativo técnico del mismo.

Este informe deberá presentarse a esta Superintendencia a más tardar el 30 de Septiembre de 2011 acompañado de un informe de una firma de auditoría externa, que esté inscrita en el registro que para tal efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Estados financieros pro forma bajo IFRS al 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011 las C.C.A.F. deberán presentar un estado financiero pro forma, el cual deberá cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las IFRS, excepto por la omisión de las cifras comparativas.

Este informe deberá presentarse a esta Superintendencia a más tardar **el 31 de Marzo de 2012**, acompañado de un informe de una empresa de auditoría externa que esté inscrita en el registro que para tal efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

En adición, las Cajas de Compensación deberán seguir presentando en los plazos y forma regular sus Estados Financieros anuales bajo las normas actuales.

c) Presentación de información en el año 2012

Debido a que los primeros estados financieros **anuales** completos bajo IFRS serán aquellos al 31 de diciembre de 2012, los Estados Financieros interinos de marzo, junio y septiembre de ese año no podrán prepararse en un formato condensado, tal como lo permite la NIC 34, sino que deberán prepararse en un formato completo, cumpliendo con todos los requerimientos de presentación y revelación de las IFRS.

Esta Superintendencia solicitará a futuro, en adición a los estados financieros interinos, la información financiera pertinente que permita una supervisión adecuada de las actividades realizadas en el período.

d) Presentación de información comparativa desde Marzo de 2012

La presentación de la información comparativa será aplicable en los términos exigidos por las IFRS. Consecuentemente, exceptuando el reporte a marzo de 2012, que podrá no referir a las cifras de igual mes del año anterior, los restantes estados financieros bajo las IFRS deberán presentar, a lo menos, un período de información comparativa, incluyendo las correspondientes notas explicativas.

En la información financiera reportada durante el año 2012, tal como lo exigen las normas internacionales de contabilidad, las Cajas deberán presentar una columna adicional en el estado de situación financiera, referida a los saldos de inicio bajo IFRS al 1° de enero de 2011. Las correspondientes notas explicativas también deberán ser incluidas.

e) Presentación de información consolidada desde Diciembre de 2012

Los estados financieros bajo IFRS, a contar de diciembre de 2012, deberán presentarse consolidados, con arreglo a lo establecido en la NIC 27 y SIC 12. Consecuentemente, las Cajas deberán definir su perímetro de consolidación, incorporando así todas las entidades bajo su control, incluyendo aquellas de propósito o cometido especial.

II.2 Requerimientos en caso de adopción anticipada**a) Reconciliaciones de Patrimonios y Resultados a enero y junio de 2010**

Para las entidades que resuelvan adoptar anticipadamente las nuevas normas a contar del 1° de enero de 2011, las reconciliaciones de patrimonios y resultados a enero y junio de 2011 deben ser entendidas en relación al 1° de enero de 2010 y 31 de marzo de 2010. Estas reconciliaciones formarán parte de las notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2011.

b) Presentación de información en el año 2011

Debido a que los primeros estados financieros **anuales** completos bajo IFRS serán aquellos al 31 de diciembre de 2011, los estados financieros interinos de marzo, junio y septiembre de ese año no podrán prepararse en un formato condensado, tal como lo permite la NIC 34, sino que deberán prepararse en un formato completo, cumpliendo con todos los requerimientos de presentación y revelación de las IFRS.

Esta Superintendencia solicitará a futuro, en adición a los estados financieros interinos, la información financiera pertinente que permita una supervisión adecuada de las actividades realizadas en el período.

c) Presentación de información comparativa desde marzo de 2011

La presentación de la información comparativa será aplicable en los términos exigidos por las IFRS. Consecuentemente, exceptuando el reporte a marzo de 2011, que podrá no referir a las cifras de igual mes del año anterior, los restantes estados financieros bajo las IFRS deberán presentar, a lo menos, un período de información comparativa, incluyendo las correspondientes notas explicativas.

En la información financiera reportada durante el año 2011, tal como lo exigen las normas internacionales de contabilidad, las Cajas deberán presentar una columna adicional en el estado de situación financiera, referida a los saldos de inicio bajo IFRS al 1° de enero de 2010. Las correspondientes notas explicativas también deberán ser incluidas.

d) Presentación de información consolidada desde diciembre de 2011

Los estados financieros bajo IFRS, a contar de diciembre de 2011, deberán presentarse consolidados, con arreglo a lo establecido en la NIC 27 y SIC 12. Consecuentemente, las Cajas deberán definir su perímetro de consolidación, incorporando así todas las entidades bajo su control, incluyendo aquellas de propósito o cometido especial.

e) Cajas de Compensación que reportaron estados financieros bajo normas IFRS a la Superintendencia de Valores y Seguros en el año 2010

Deberán reportar sus estados financieros del año 2011 en forma comparativa con el año 2010 en el formato FUPEF-IFRS,

III VIGENCIA

Las instrucciones contenidas en la presente Circular entrarán en vigencia en las fechas señaladas en el numeral II anterior, quedando sin efecto a partir del 1º de enero de 2012 la Circular N°1.537, de 1996 y sus modificaciones..

Saluda atentamente a Ud.,



Maria Jose Zaldivar Larrain
MARIA JOSE ZALDIVAR LARRAIN
 SUPERINTENDENTA

[Handwritten signature]
 FMV/NVS/ETS
 DISTRIBUCION

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar
- Oficina de Partes
- Archivo Central

IV ANEXOS

A. ANEXO I

FORMATO FUPEF-IFRS**1.00 IDENTIFICACION****1.01 Razón Social** **1.02 Naturaleza Jurídica** **1.03 RUT** **1.04 Domicilio** **1.05 Región** **1.06 Teléfono** **1.07 E-mail** **1.08 Representante Legal** **1.09 Gerente General** **1.10 Directorio**

Cargo	Nombre	RUT
Presidente		
Director		

1.11 Número de entidades empleadoras afiliadas **1.12 Número de trabajadores afiliados** **1.13 Número de pensionados afiliados** **1.14 Número de trabajadores** **1.15 Patrimonio**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CLASIFICADO
(En Miles de Pesos)

	ACTIVOS	Notas	Período Actual	Período Anterior	Saldo de Inicio
	ACTIVOS CORRIENTES				
11010	Efectivo y equivalentes al efectivo	8			
11020	Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)	9			
11030	Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes	11			
11040	Deudores previsionales (neto)	10			
11050	Otros activos financieros, Corrientes	13			
11060	Otros activos no financieros, corrientes	21			
11070	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	12			
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	16			
11090	Inventarios	15			
11100	Activos biológicos Corrientes				
11110	Activos por impuestos Corrientes	19			
11120	Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
11210	<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</i>				
11220	<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios</i>				
11230	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios				
11000	Total de Activos Corrientes				
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
12010	Otros activos financieros no corrientes				
12020	Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)	20			
12030	Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes	11			
12040	Otros activos no financieros no corrientes	21			
12050	Derechos por cobrar no corrientes				
12060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	16			
12070	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14			
12080	Activos intangibles distintos de la plusvalía	17			
12090	Plusvalía				
12100	Propiedades, planta y equipo	18			
12110	Activos biológicos, no Corrientes				
12120	Propiedades de inversion				
12130	Activos por impuestos diferidos	19			
12000	Total de Activos no Corrientes				
10000	TOTAL DE ACTIVOS				

Saldo de inicio del periodo anterior cuando presente comparativo en el caso de primera adopción o cambios contables retrospectivos.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CLASIFICADO
(En Miles de Pesos)

	PATRIMONIO Y PASIVOS	Notas	Período Actual	Período Anterior	Saldo de Inicio
	PASIVOS				
	PASIVOS CORRIENTES				
21010	Otros pasivos financieros, Corrientes	23			
21020	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24			
21030	Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes	22			
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	16			
21050	Otras provisiones corrientes	27			
21060	Pasivos por impuestos, Corrientes	19			
21070	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados				
21080	Otros pasivos no financieros, corrientes	26			
21090	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
21200	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta				
21000	Total de Pasivos Corrientes				
	PASIVOS NO CORRIENTES				
22010	Otros pasivos financieros, no corrientes	23			
22020	Pasivos, no Corrientes				
22030	Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes	22			
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	16			
22050	Otras provisiones no corrientes	27			
22060	Pasivo por impuestos diferidos	19			
22070	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados				
22080	Otros pasivos no financieros, no corrientes	26			
22000	Total de Pasivos No Corrientes				
20000	TOTAL DE PASIVOS				
	PATRIMONIO				
23010	Fondo Social				
23020	Ganancias (pérdidas) acumuladas				
23030	Otras participaciones en el patrimonio				
23040	Otras reservas				
23050	Ganancia (pérdida)				
23060	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora				
23070	Participaciones no controladoras				
23000	Patrimonio Total				
30000	TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS				

Saldo de inicio del periodo anterior cuando presente comparativo en el caso de primera adopción o cambios contables retrospectivos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN**(En miles de pesos)**

	ESTADO DE RESULTADOS	Notas	Período Actual	Período Anterior
	SERVICIOS NO FINANCIEROS			
41010	Ingresos de actividades ordinarias	28		
41020	Costo de ventas			
41030	Ganancia bruta			
41040	Ganancias (Pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado			
41050	Otros ingresos, por función			
41060	Costos de distribución			
41070	Gastos de Administración	35-36		
41080	Otros Gastos, por Función			
41090	Otras ganancias (pérdidas)			
41100	Ingresos financieros			
41110	Costos financieros			
41120	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación			
41130	Diferencias de cambio			
41140	Resultado por unidades de reajuste			
41150	Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable			
41160	Ganancia (pérdida), antes de impuestos			
41170	Gasto por impuestos a las ganancias	19		
41180	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas			
41190	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			
41000	Ganancia (pérdida) de Servicios no Financieros			
	SERVICIOS FINANCIEROS			
51010	Ingresos por intereses y reajustes	29		
51020	Gastos por intereses y reajustes	30		
51030	Ingreso neto por intereses y reajustes			
51040	Ingresos por comisiones	32		
51050	Gastos por comisiones	32		
51060	Ingreso neto por comisiones			
51070	Ingresos por mutuos hipotecarios endosables			
51080	Egresos por mutuos hipotecarios endosables			
51090	Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables			
51100	Utilidad neta de operaciones financieras			
51110	Utilidad (pérdida) de cambio neta			
51120	Otros ingresos operacionales	34		
51130	Provisión por riesgo de crédito	33		
51140	Total ingreso operacional neto			
51150	Remuneraciones y gastos del personal	35		
51160	Gastos de administración	36		
51170	Depreciaciones y amortizaciones			
51180	Deterioros			
51190	Otros gastos operacionales	34		
51200	Total gastos operacionales			
51210	Resultado operacional			
51220	Resultado por inversiones en sociedades			
51230	Corrección monetaria			
51240	Resultado antes de impuesto a la renta			
51250	Impuesto a la renta	19		
51260	Resultado de operaciones continuas			
51270	Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto			
51000	Ganancia (pérdida) de Servicios Financieros			

	ESTADO DE RESULTADOS (continuación)	Notas	Período Actual	Período Anterior
	BENEFICIOS SOCIALES			
61010	Ingresos por prestaciones adicionales	31		
61020	Gastos por prestaciones adicionales	31		
61030	Ingreso neto por prestaciones adicionales			
61040	Ingresos por prestaciones complementarias			
61050	Gastos por prestaciones complementarias			
61060	Ingreso neto por prestaciones complementarias			
61070	Otros ingresos por beneficios sociales			
61080	Otros egresos por beneficios sociales			
61090	Ingreso neto por otros beneficios sociales			
61000	Ganancia (pérdida) de Beneficios Sociales			
23050	GANANCIA (PERDIDA)			
	Ganancia (pérdida), atribuible a			
62100	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora			
62200	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras			
23050	GANANCIA (PERDIDA)			

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**(En miles de pesos)**

	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Notas	Período Actual	Período Anterior
	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
23050	Ganancia (pérdida)			
	Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
	Diferencias de cambio por conversión			
71010	Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos			
71020	Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos			
71030	Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión			
	Activos financieros disponibles para la venta			
71040	Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos			
71050	Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos			
71060	Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta			
	Coberturas del flujo de efectivo			
71070	Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos			
71080	Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos			
71090	Ajustes por importes transferidos al importe inicial en libros de las partidas cubiertas			
71100	Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
71110	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio			
71120	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación			
71130	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos			
71140	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación			
71150	Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
71160	Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral			
71170	Impuesto a las ganancias relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral			
71180	Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral			
71190	Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral			
71200	Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral			
71210	Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral			
71220	Ajustes de reclasificación en el impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
71230	Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral			
71240	Otro resultado integral			
70000	RESULTADO INTEGRAL TOTAL			
	Resultado integral atribuible a			
72100	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora			
72200	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras			
70000	RESULTADO INTEGRAL TOTAL			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**Período Actual**

				Fondo social	Otras participaciones en el patrimonio	Superávit de Revaluación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para venta
Saldo inicial período actual 01/01/X0										
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables										
Incremento (disminución) por correcciones de errores										
Saldo Inicial reexpresado										
Cambios en patrimonio										
	Resultado integral									
		Ganancia (pérdida)								
		Otro resultado integral								
		Resultado integral								
	Incremento de fondo social									
	Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios									
	Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control									
Total de cambios en patrimonio										
Saldo final período actual 31/12/X0										

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
(En miles de pesos)

	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Notas	Período Actual	Período Anterior
	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	SERVICIOS NO FINANCIEROS			
	Clases de cobros por actividades de operación			
91010	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			
91020	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias			
91030	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar			
91040	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas			
91050	Otros cobros por actividades de operación			
	Clases de pagos			
91060	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			
91070	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar			
91080	Pagos a y por cuenta de los empleados			
91090	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas			
91100	Otros pagos por actividades de operación			
91110	Dividendos pagados			
91120	Dividendos recibidos			
91130	Intereses pagados			
91140	Intereses recibidos			
91150	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			
91160	Otras entradas (salidas) de efectivo			
91170	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación de servicios no financieros			
	SERVICIOS FINANCIEROS			
91310	Utilidad (pérdida) consolidada del período			
	Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
91320	Depreciaciones y amortizaciones			
91330	Provisiones por riesgo de crédito			
91340	Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación			
91350	Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa			
91360	Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago			
91370	Utilidad neta en venta de activos fijos			
91380	Castigos de activos recibidos en pago			
91390	Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo			
91400	Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos			
	Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
91410	(Aumento) disminución en colocaciones de crédito social	37		
91420	(Aumento) disminución en activos por mutuos hipotecarios endosables			
91430	(Aumento) disminución en deudores previsionales			
91440	(Aumento) disminución de otros activos financieros			
91450	(Aumento) disminución de otros activos no financieros			
91460	(Aumento) disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
91470	Aumento (disminución) de otros pasivos financieros			
91480	Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
91490	Aumento (disminución) de pasivos por mutuos hipotecarios endosables			
91500	Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros			
91510	Otros préstamos obtenidos a largo plazo			
91520	Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo			
91530	Otros			
91540	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación servicios financieros			
	BENEFICIOS SOCIALES			
91810	Prestaciones adicionales y complementarias	38		
91820	Otros	38		
91830	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación beneficios sociales			
91000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	SERVICIOS NO FINANCIEROS			
92010	Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios			
92020	Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios			

	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)	Notas	Periodo Actual	Período Anterior
92030	Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras			
92040	Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
92050	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
92060	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos			
92070	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos			
92080	Préstamos a entidades relacionadas			
92090	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			
92100	Compras de propiedades, planta y equipo			
92110	Importes procedentes de ventas de activos intangibles			
92120	Compras de activos intangibles			
92130	Importes procedentes de otros activos a largo plazo			
92140	Compras de otros activos a largo plazo			
92150	Importes procedentes de subvenciones del gobierno			
92160	Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			
92170	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros			
92180	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			
92190	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			
92200	Cobros a entidades relacionadas			
92210	Dividendos recibidos			
92220	Intereses recibidos			
92230	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			
92240	Otras entradas (salidas) de efectivo			
92250	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión de negocios no financieros			
	SERVICIOS FINANCIEROS			
92310	Aumento (disminución) neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta			
92320	Compras de activos fijos			
92330	Ventas de activos fijos			
92340	Inversiones en sociedades			
92350	Dividendos recibidos de inversiones en sociedades			
92360	(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos			
92370	Otros			
92380	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión servicios financieros			
	BENEFICIOS SOCIALES			
92810	Prestaciones adicionales y complementarias	38		
92820	Otros	38		
92830	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión beneficios sociales			
92000	Flujos de Efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
	SERVICIOS NO FINANCIEROS			
93010	Importes procedentes de la emisión de acciones			
93020	Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio			
93030	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad			
93040	Pagos por otras participaciones en el patrimonio			
93050	<i>Importes procedentes de préstamos de largo plazo</i>			
93060	<i>Importes procedentes de préstamos de corto plazo</i>			
93070	Total importes procedentes de préstamos			
93080	Préstamos de entidades relacionadas			
93090	Pagos de préstamos			
93100	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros			
93110	Pagos de préstamos a entidades relacionadas			
93120	Importes procedentes de subvenciones del gobierno			
93130	Dividendos pagados			
93140	Intereses pagados			
93150	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			
93160	Otras entradas (salidas) de efectivo			
93170	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación de servicios no financieros			
	SERVICIOS FINANCIEROS			
93310	Emisión de bonos			
93320	Pago de bonos			
93330	Otros préstamos obtenidos a largo plazo			
93340	Otros			
93350	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación servicios financieros			
	BENEFICIOS SOCIALES			
93810	Prestaciones adicionales y complementarias	38		

	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)	Notas	Periodo Actual	Período Anterior
93820	Otros	38		
93830	Subtotal flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación beneficios sociales			
93000	Flujos de Efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
94000	Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
95100	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
95200	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
95300	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período			
90000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO			

B. ANEXO II**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe _____ (Anual, trimestral, mensual), referido al ___ de _____ de ____, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **Identificación**
2. **Estados financieros**
 - a) **Estado de situación financiera clasificado**
 - b) **Estado de resultados por función**
 - c) **Estado de resultados integrales**
 - d) **Estado de cambios en el patrimonio neto**
 - e) **Estado de flujo de efectivo directo**
 - f) **Notas explicativas a los estados financieros**
3. **Hechos relevantes**
4. **Análisis razonado de los estados financieros**

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA

Fecha: __ de _____ de ____

Superintendencia de Seguridad Social